

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gumersindo Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de San Jaime, en la Trinidad: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

Dia.	Horas.	Ter.	Baróm.	V.entos y atmósfera.	Afecciones astronómicas.
12	7 m.	5	32 8	O. sereno.	Sale el Sol á 7 horas 26' 48" t. m.
	2 t.	7 6	32 8	N. O. nub.	Se pone á 4 horas 51' 31"
	10 n.	5 2	32 8	Nub.	Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 9' 00"

Orden de la plaza del 12 de enero de 1854.

Mañana á las nueve de ella, en el fuerte de Atarazanas y bajo la presidencia del Sr. coronel del regimiento infantería de Navarra núm. 25, D. Miguel Manso de Zúñiga, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada al soldado del mismo Ramon de la Fé, acusado de haber herido gravemente al de su misma clase Manuel Marron: asistirán como vocales seis capitanes del propio cuerpo; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho y media en la iglesia de Sta. Mónica por un capellan del mencionado regimiento.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—A beneficio del primer apuntador y autor D. Luis María Calderon.—La tan aplaudida y popular ópera española en tres actos: El valle de Andorra. Dando fin con el baile, El capricho.—Entrada 3 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 7 para la noche de hoy, á beneficio de los señores que componen la sociedad de artistas, que constituye la empresa de este teatro.—Sinfonía á grande orquesta. El juguete andaluz en un acto, en verso, original de D. Eugenio Sanchez de Fuentes, titulado: Triana y la Macarena. La graciosa tonadilla, La venida del soldado. Paso inglés de La linda Beatriz. Grande escena y aria coreada de los locos de la ópera, Columella. El baile español, La linda gaditana. Terceto final del cuarto acto de la ópera, Hernani.—Entrada 4 reales. A las siete.

Otra. En la entrada no habrá bandeja.

Gran teatro del Liceo.—Mañana sábado tendrá lugar el primer baile de máscara, en la plaza y palco escénico.

Nota. Los señores suscritores á las tarjetas de señora, se servirán pasar á la Administracion de dicho teatro, de las doce á las tres de la tarde del dia de hoy y de mañana.

Lo que se hace saber en la orden de este día para los efectos de ordenanza.—El general gobernador, Marchessi.

Servicio de la plaza para el día 13 de enero de 1854.

Jefe de día, D. Antonio Villaseñor, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, Castilla é Iberia.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital, Alba de Tormes.—Teatros, Vergara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

CORREO DE BARCELONA. Copia algunos párrafos del «Times» relativos á la cuestion de Oriente. El periódico inglés opina que estamos en visperas de una guerra; consigna que jamás ha cesado la buena inteligencia entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra, apesar de los manejos de la Rusia para desunirlos, y que desenmascarado el Czar, debe prepararse á luchar frente á frente con aquellos á quienes ha insultado y ultrajado.

PRESENTE. Copia un artículo de la «Nacion» que habla del manifiesto que hace algunos días publicaron los redactores de los periódicos de la oposicion de Madrid, y que el gobierno mandó recoger.

Otro de los proyectos de público ornato que se ha propuesto á la consideracion del Ayuntamiento y que se halla especialmente recomendado por la Academia de Bellas Artes, es el de ensanchar la estrecha plaza de Santa María, derribándose las dos pequeñas manzanas de casas que se hallan completamente aisladas delante de la fachada principal de aquel magnífico templo. Segun se nos ha manifestado, se trata de proponer al actual Cabildo municipal los medios de llevar á efecto la realizacion de una mejora cuya importancia es bien conocida, por mas que el coste de las espropiaciones que deberian abonarse fuese de alguna consideracion.

—Ayer se subastaron á favor de una sola persona los solares números 24, 25 y 26 de la Plaza Real, que son los mas inmediatos á la calle del Vidrio y colindantes con las casas de la de Escudillers.

—Ha llegado á esta capital el célebre lidiador Julian Casas (el Salamanquino.) Parece que trata de contratarse para las corridas del próximo verano.

—Tambien se halla en Barcelona, procedente de la corte, el distinguido pianista D. Emilio Baraibar.

—Parece que la célebre cantante señora D'Angri está escriturada por una corta temporada en el Liceo, y se asegura que debiendo llegar dentro breves dias á esta capital, hará su primera salida con la «Semirámide.»

—Por convenio con los artistas, la empresa del Teatro Principal cesa desde fin del presente mes; para esta fecha los actores que se hallaban escriturados hasta mayo se han conformado en rescindir sus contratos con la seguridad de que sus haberes les serán abonados hasta el último día de enero. La compañía de zarzuela pasa definitivamente al Circo. Es de deplorar la triste suerte que hoy pesa sobre el mas antiguo de los teatros de esta capital.

COLISIONES DE AMOS Y OBREROS EN INGLATERRA.

Contestacion de Lord Palmerston al memorial á el dirigido por los obreros de Preston.—Útiles comparaciones.

Algunos meses atrás titulamos un artículo, como ahora lo titulamos. En aquel dimos cuenta de la colision de los caleseros de Lóndres que á consecuencia de la luz en que se arreglaban sus servicios, resolvieron hacer ostentacion de su fureza, no presentándose en el día terrible del *coup d'état* en sus puestos acostumbrados. Tambien en él indicábamos que el caso de los caleseros, era el milésimo de los que en industrias varias habian, acontecido, y se anunciaban y tenian otras varias colisiones. Los temores fueron realizados; no ha habido industria que no haya tenido sus vacaciones por disputas entre los amos y sus operarios. Ultimamente en Preston, despues de varios *meetings* acordóse elevar un memorial al gobierno haciéndole presentes el estado y las quejas de los operarios que se resistian á trabajar, si no se les aumentaba el jornal. Al que ha contestado Lord Palmerston con la carta que copiamos, y luego comentaremos. Esta reseña era necesaria antes de trasladar la carta de Palmerston y hacer reflexion alguna.

La carta de lord Palmerston dice así: «Señor.—«Lord Palmerston me encarga os acuse el recibo del memorial del 15 último firmado por Vd., en favor de los pobres tejedores de

Preston y sus afueras. Lord Palmerston ha diferido contestar al memorial hasta ahora, con la esperanza cada dia de saber el amistoso arreglo de las diferencias entre la clase trabajadora y los empresarios. Puedo con todo aseguráros que S. E. leyó con sumo interes y no poca pena el memorial. No podia dejar de simpatizar con una numerosa y la mas útil clase que cree estar sufriendo actos de injusticia, y no podia dejar de causarle grande sentimiento reflexionar las privaciones que el estado de las cosas que el memorial explica, impone á aquellos que lo han motivado. Lord Palmerston quiere que os diga ahora para lo sucesivo, que hace toda la justicia que merece la á templanza con que se ha elevado el memorial. S. E. sin embargo siente haber de decir que no tiene remedios á mano para curar el mal que se denuncia. No es posible, sin muchos mas datos que los que posee, formar opinion sobre los puntos en disputa entre amos y trabajadores, ni podria como miembro del gobierno tener derecho alguno ó poder para mezclarse en el asunto. Asi que y en un espíritu amistoso S. E. solamente hará algunas consideraciones que quisiera pesasen los esponentes.

Deben estar bien convencidos de que el trabajo, siendo un artículo como otro cualquiera, su valor en venta debe ser regulado por los mismos principios que regulan el precio de los demás artículos, y que entre aquellos es uno dominante el coste de produccion y la proporcion relativa de la oferta y la demanda. El coste de produccion, por lo que respecta al trabajo, es lo necesario para subsistir y la proporcion de la demanda y oferta dependerá de las periódicas fluctuaciones del comercio. Mucho es de desear que así los trabajadores como los amos dejaran estas causas, arreglaran en silencio y gradualmente de tarde en tarde, la recompensa del trabajo; y no hay que dudar que con un poco de prevision en ambas partes y con mútuos y recíprocos buenos sentimientos, podria hacerse el arreglo, sin deber echar mano de los violentos medios de abandonar los talleres.

Puede decirse que á veces, cuando segun los principios generales, que mas arriba se han notado, seria justo un aumento de jornal, se diferiria demasiado el aumento, si el arreglo se dejaba á la gradual apreciacion de la prevision y buen deseo. Pero, nos están demostrando los recientes sucesos, que estos inconvenientes son menores que los males que resultan de estenderse y generalizarse los *strikes*? Muchos son y muy grandes sus males. El *strike* priva de sus jornales á los que en él se han pronunciado, y en consecuencia de sus medios de subsistir. Por otro lado, es inmediata consecuencia de los *strikes*, paralizar la produccion, y á menos que los mercados estén sobrecargados, dan aquellos una ventajosa posicion en los mismos á los productores estrangeros, posicion de la que con dificultad pueden ser desalojados despues. Si los *strikes* hubiesen de repetirse con demasiada frecuencia, ó ser de demasiada duracion, una buena parte de este capital que da empleo en nuestra patria al trabajador, iria probablemente á otros paises, con grande daño de la industria británica; y que esto no es una suposicion sin fundamento lo prueba haberse puesto establecimientos ingleses de manufacturas en Francia, Bélgica y Méjico.

Los *strikers* (los que abandonaron las fábricas) se han fundado para pedir su aumento de salario en que nuestra esportacion presenta un estado sumamente satisfactorio. Lord Palmerston no pretende formar juicio alguno sobre si es ó no es fundada la opinion en el caso particular que se menciona; pero S. E. desea que os manifieste que nuestra facultad de abastecer de manufacturas los mercados estranos, depende solo de la baratura con que podemos darlas; que su precio depende de los costes de produccion y que los salarios forman lo principal de este costo. Asi pues, como que nuestras manufacturas deben sostener una terrible competencia con otras similares estrangeras, fácilmente podria arruinarse un comercio ahora floreciente con un aumento de salarios que debería añadirse al costo de produccion. Los ganancias del fabricante pueden ser muy á menudo pequeñas ganancias realizadas en cada artículo separado, y para que sean algun tanto reparables, es necesario que se esporte mucho, y para que se esporte mucho, es necesario que se produzca muy barato, y producir barato depende del costo de produccion.

Al dirigirme estas reflexiones para que las traslade á la consideracion de los esponentes, lord Palmerston no entiende dar opinion alguna sobre el inmediato asunto que se ventila; solo ruega muy encarecidamente á las clases trabajadoras que abandonen estos sentimientos que pueden llevar á un rompimiento, y procuren concertar con los que los emplean algun arreglo.»

No es hora todavia de comentar algunas ideas contenidas en la carta que hemos transcrito: estas exigen artículo aparte. Solamente lo es de llamar la atencion sobre el hecho muy significativo de elevar un memorial al gobierno, esponiendo á juicio de los esponentes justas quejas de los que se sienten agraviados con los actos de sus amos.

Aquí en nuestra patria, los que en épocas pasadas parodiaron el ejemplo de los trabajadores de otra nacion, no se reunieron en meetings, ni discutieron tranquilamente lo que con-

venia á sus intereses, ni buscaron el fundamento de sus quejas, no se preguntaron, ni se persuadieron de que eran justas y podían esponerlas: empezaron por hacer amenazas, por ponerse fuera de la ley. Cualquiera hubiera dicho viendo su proceder, que no tenían la justicia de su parte pues no la alegaban ni patentizaban, pues que no adelantaban sino una proposición y pasaban á vías de hecho para hacerla triunfar. Ah! ellos no comprendían que nada hay tan funesto para una causa cualquiera como invocar en su ayuda la fuerza, la fuerza bruta. Ah! ellos no comprendían que la primera y quizá la única condición para que seámos fuertes, es cubrirnos de la égida de la ley. Ellos no querían comprender que la opinión pública debe regularizar as relaciones que hay entre amos y operarios, conforme los principios del costo de la producción, y la oferta y la demanda; y que se la enagenan totalmente declarándose en rebeldía sin justificar las causas. Ni querían comprender tampoco que acá á nuestra patria, con mas verdad que á Inglaterra se aplica lo que dice Palmers-ton en su carta; estas rebeldías haciéndose demasiado frecuentes llevarían nuestra industria á otras provincias en las cuales los precios de los jornales son sumamente bajos, y los hábitos de orden mas generales y arraigados, ó la matarían paulatinamente siendo continuamente paralizada su marcha y desarrollo.

Queremos creer que á algunos individuos, pueden solamente dirigirse con justicia las reflexiones que acabamos de apuntar; mas no las retiraremos por esto. Sino tienen valor para lo pasado, lo tienen para el porvenir. Hay ciertos actos que no verificamos, y hallan un eco vergonzante en nuestro corazón: hay ciertos actos que no aplaudimos, pero no rechazamos con suficiente energía. No mirar con horror el pecado, está muy cerca de la tentación, y la tentación casi se confunde con el pecado mismo. Y, porqué no confesarlo? la fierra independencia de algunos individuos puede con facilidad imperceptible contaminarse á la clase entera en este país un sí es no independiente y aun no suficientemente educado.

Por otra parte, es preciso ser justo. Si los que en nuestra patria se han declarado en rebeldía contra las condiciones de su trabajo, han empezado, como todos hemos visto, podían empezar como los ingleses empezaron? De cuándo acá hubo en España la libertad de reunirse? Y de cuándo acá la reunión continua es sangre de nuestra sangre, nuestra existencia moral? Y bien; la legalidad no brota del individuo: el individuo no tiene sino pasiones violentas, el individuo no tiene sino ánimo de dominar; caprichos. La legalidad brota de la relación, de la contribución de ideas y sentimientos, de la vida en *meeting* permanente. Si queremos el consiguiente, pongamos antes el antecedente.—R.

LA GUERRA DEL CÁUCASO (1).

EL PRINCIPE WORONZOFF Y EL CAUDILLO SHAMYL.

III.

Hace nueve años que el príncipe Woronzoff y el caudillo Shamyl están frente á frente; en este intervalo, la heroica audacia de Shamyl no se ha desmentido un momento, pero es necesario reconocer que la conquista rusa se desarrolla de día en día con una regularidad magistral. En el curso de veinte años, dice muy bien M. Wagner, se han enviado á Tiflis hombres eminentes bajo diversos títulos; pero no se ha encontrado aun el verdadero gobernador del Cáucaso. Ninguno de los generales rusos, desde Iermoloff, ha sabido comprender todo la estension de su cometido. Paskewitch, conocido por sus campañas contra los persas y los turcos, merecía la reputación de administrador irreflexivo. Rosen, al contrario, se distinguía tan solo como diestro negociador. Golowin tenía la dignidad y la calma diplomática que agrada á los orientales, pero era de medianas facultades. Neidhardt era el mas concienzudo y mas íntegro; ¿porqué esta circunspección y esta vigilancia continua no iban unidas á una actividad ardiente? Este *pedante alemán*, cuya escrupulosa probidad disgustaba á mas de un funcionario, este *pedante alemán*, decían, no hará jamás cosa de provecho en una guerra de esta clase, y en efecto su estremada prudencia, como se vió en 1844, justificaba estos murmullos. ¿En quién, pues, debía recaer este mando?

Unos decían que el viejo Iermoloff, aunque debilitado por los años, volvería á ser llamado al teatro de sus triunfos; otros creían que el ministro de la Guerra, el príncipe Tchernicheff, tomaría por algunos años la dirección de los asuntos del Cáucaso; pero nadie so-

(1) Véanse los números de 29 y 31 del pasado diciembre.

ñaba siquiera en el conde Woronzoff, gobernador general de la Nueva Rusia, que pasaba por ser muy mal visto en la Corte. Estaba muy acreditada en Crimea la opinion de que el general tenia al rededor de sí, en su Estado mayor, en su palacio, y hasta en su mesa, espías encargados de informar al Czar de todas sus palabras, y añadíase que solo se esperaba un pretexto cualquiera para destituir á este hombre cuya independencia le habia creado implacables enemigos. El nombramiento del conde para el gobierno del Cáucaso hizo acallar todos estos rumores. Jamás desde Potemkin, el favorito de Catalina II, ningun súbdito ruso ha sido revestido de poderes tan amplios como los suyos. El conde de Woronzoff recibió del Czar una autoridad dictatorial, y manda todas las provincias conquistadas entre el Pruth y el Aras; además de ser gobernador del Cáucaso, conserva igualmente el gobierno de la Nueva Rusia y de la Besarabia. El conde de Woronzoff tiene el derecho de vida y muerte sobre los indígenas; puede nombrar y destituir á su capricho á todos los funcionarios hasta el sexto grado; puede distribuir recompensas y condecoraciones al ejército sin que necesiten confirmarse por el Czar; y puede finalmente entregar á los tribunales á los funcionarios y oficiales sea cual fuere su grado ó categoria. El Czar, como se ve, ha abandonado á su representante la mayor parte de sus privilegios autocráticos. Tal grado de favor no tiene ejemplo en Rusia; el mismo mariscal Paskewitch, siendo gobernador de Polonia, no tenia una autoridad comparable á la del príncipe Woronzoff.

Los servicios prestados por el príncipe en la Nueva Rusia justifican esta confianza extraordinaria. Un francés ilustre, el duque de Richelieu, habia ya trasfornado estas provincias prestando á su naciente civilizacion el apoyo de una voluntad firme y de una inteligencia superior; el príncipe Woronzoff ha continuado y engrandecido en Crimea la obra del duque de Richelieu. No era ya jóven cuando fué enviado al Cáucaso, pero su actividad no se ha desmentido un momento. Dícese que sus admiradores sueñan en destinarle á funciones mas importantes que las de gobernador del Cáucaso. Un ruso de Crimea le decia cierto día á M. Wagner:—«el verdadero puesto para el príncipe Miguel Woronzoff es Constantinopla. Ama y conoce admirablemente el espíritu de los pueblos orientales, y nadie seria mas propio para reconciliar el Occidente y el Oriente, el cristianismo y el islamismo.» El príncipe Woronzoff, asi debe esperarse, no tendrá jamás ocasion de ejercer sus talentos en las riberas del Bósforo. M. Wagner, á pesar de ser partidario de la Rusia, no vacila en añadir: «La Rusia no ha digerido aun las conquistas de Catalina; mientras que la Polonia y el Cáucaso no puedan llamarse definitivamente provincias rusas, ningun Czar soñará en apoderarse de una presa cuya sola conservacion le costaria mas sangre que no le han costado todas las conquistas del imperio.» Se nos perdonará el que nos hagamos menos ilusiones: creemos que la trasformacion completa de la Polonia y del Cáucaso, tan difícil como es semejante empresa, tampoco seria el principio de un nuevo período que facilitara á la Rusia el reinar en el Bósforo: hay otros obstáculos mayores que aquellos para poder llevar á cabo unos proyectos que amenazan la Europa entera. Sin embargo esta digresion de M. Wagner y las ambiciosas esperanzas de los amigos del príncipe Woronzoff son una advertencia que convenia manifestar.

Los inmensos poderes del príncipe Woronzoff le fueron especialmente otorgados para poner término, si esto es posible, á la espantosa corrupcion de los funcionarios de todas categorías. En distintas ocasiones habian sido ya severamente castigados muchos abusos; asi es que, en tiempo de la administracion del baron de Rosen, su yerno, el general príncipe Dadian, fué apostrofado por el Czar en medio de una revista, degradado públicamente y condenado á despojarse de su brillante uniforme para vestir la casaca de simple soldado. Los desórdenes, las exacciones ilegales por parte de los funcionarios y el robo de las cajas públicas, estaban casi á la orden del día. El general Neidhardt, el mas íntegro de los generales que precedieron al príncipe Woronzoff, era tildado de pedante porque todo lo queria ver por sí mismo; desgraciadamente era mal secundado. Revestido de la autoridad soberana de los Czares, el príncipe Woronzoff ha dirigido su obra de moralizacion con una resolucion inflexible. El establo de Augias está hoy limpiado en parte. Centenares de oficiales han sido degradados, y entre estos algunos que ocupaban las mas altas posiciones; muchos empleados civiles, prefectos, sub-gobernadores, administradores de distrito, que robaban á la vez al Tesoro público y á los infelices indígenas, han sido llevados ante los jueces en el banco de los ladrones. Tanto como se muestra cruel el príncipe con los rusos prevaricadores, tanta mayor es su benevolencia con respecto á los indígenas. La mayor parte de los adighés le son adictos: envia presentes á sus jefes, les facilita numerario y les proporciona, en virtud de concesiones hábiles, el medio de vender bien sus productos en los mercados moscovitas. Así no es raro ver á jefes en otro tiempo temidos visitar al príncipe en su palacio de Tifis y asistir á sus fiestas. En cuanto á los tchetchens, ha comprendido que seria ridiculez que-

rer anudar relaciones amistosas con ellos, porque mientras viva Shamyl no debe esperarse ver cesar la guerra santa.

En la época en que el príncipe Woronzoff, vino á tomar el mando del Cáucaso, Shamyl no era ya el jefe que hemos visto suceder á Hamsad-Beg; su autoridad se habia hecho inmensa. Los awaros, los kistos, los kumikos y otros pueblos, subyugados por la fascinadora elocuencia del caudillo, habian olvidado sus viejos odios para asociarse á los lesghes y á los tchetchens. No ha mucho gobernaba tan solo un pequeño número de tribus, y ahora es jefe de un pueblo entero. Para alcanzar este gran resultado, ¿qué de esfuerzos ha debido emplear, qué habilidad, cuánto génio político! Shamyl no es solamente un guerrero, es tambien un legislador. Someter á los príncipes de las tribus, fundar una monarquía teocrática en medio de una barbarie feudal, reconciliar á pueblos hostiles, hacerles participar á todos de una sola creencia, constituir un ejército regular entre razas de guerreros independientes, establecer instituciones permanentes, crear en fin y organizar una nacion, tal ha sido la obra de Shamyl. Con su doctrina religiosa ha conciliado las sectas de Omar y de Alí, y con sus victorias ha deslumbrado á los montañeses de diferentes razas y domado el orgullo de sus príncipes. Una vez asociadas las tribus á la misma guerra religiosa, las ha reunido bajo una misma ley civil, haciendo desaparecer las antiguas divisiones de territorio. El pais que posee Shamyl está distribuido en veinte provincias, y cada una de ellas administrada por un gobernador ó naib, quiénes no participan de igual poder: cuatro únicamente, los amigos mas directos del caudillo, tienen derecho de soberanía sobre sus súbditos; los demás están obligados á someter sus decisiones á la aprobacion del jefe supremo. La organizacion del ejército, obra maestra de precision ingeniosa, está admirablemente combinada para conservar á la vez la unidad de la disciplina y el ardor militar. Cada naib proporciona trescientos ginétes al Estado, y he aquí de que manera está arreglado el sistema de reclutar: á cada diez familias le toca hacer un gineto; pero la familia á la cual pertenece el soldado, está exenta de toda contribucion mientras que este vive, corriendo á cargo de las nueve restantes su equipo y manutencion. Los ginétes deben estar siempre armados y equipados, hasta de noche, y prontos á montar á la primera señal. En 1843, la caballería de Shamyl se elevaba á cinco mil hombres.

Tal es el ejército permanenté del Daghestan, sin contar la milicia que se compone de la poblacion ordinaria. Todos los habitantes de los *ouls*, desde la edad de quince años á la de cincuenta, se ejercitan sin descanso á montar y á manejar las armas; están organizados para defender sus poblaciones en caso de ataque, y en caso de necesidad para seguir al caudillo en lejanas espediciones. Cada uno de los ginétes de tropa regular es jefe de las diez familias que representa. La guardia particular de Shamyl es de mil hombres; cada uno de estos recibe tres florines mensuales y una parte determinada en todo lo que se toma al enemigo. Todos los *ouls* del Daghestan se disputan el honor de proporcionar algunos soldados á este cuerpo escogido. Shamyl, que conoce el prestigio que ejerce el fausto sobre las imaginaciones orientales, no sale jamás de su casa sin una escolta de quinientos caballos. Las rentas de Shamyl no eran al principio mas que el botin, cuya quinta parte, segun el uso antiguo, pertenecia al jefe, y el resto se repartia entre los soldados. Posteriormente se establecieron impuestos, y el diezmo de la cosecha aumenta todos los años el Tesoro público. Las tierras dadas en otro tiempo á las mezquitas para la manutencion de sus sacerdotes y dervis, fueron aplicadas al Estado, recibiendo aquellos en compensacion un sueldo regular. En cuante á los dervis, los que podian llevar las armas fueron incorporados á la milicia, y los que nó fueron echados del Daghestan, Shamyl ha establecido tambien correos á fin de trasmitir rápidamente las noticias; todas las poblaciones deben tener continuamente caballos dispuestos á partir, y los conductores provistos de un pasaporte autorizado con el sello del naib recorren de este modo largas distancias con una celeridad maravillosa. Las recompensas que se conceden al valor son órdenes y condecoraciones, que consisten especialmente en medallas de plata adornadas con inscripciones poéticamente espresivas. Los castigos que se imponen al cobarde, al traidor, al ladron y al asesino, están consignados en un código que es obra del caudillo. En él figura la pena de muerte bajo tres formas diferentes, segun el grado de infamia que el juez ha pretendido dar al crimen. Para asegurarse la obediencia necesaria, Shamyl deja creer á su pueblo que tiene relaciones con Allah. Estas visiones tienen lugar una vez cada año, para cuyo acto se prepara permaneciendo retirado por muchos dias, y entregado á la oracion y al ayuno. Durante este tiempo se guarda con cuidado su casa, sin que nadie pueda penetrar en ella. Cuando supone que el cielo se le ha revelado, sale Shamyl de su retiro, y llamando cerca de sí á los sacerdotes y naibs, les comunica la voluntad de Allah.—*Saint-René Taillandier*.

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 21 DE DICIEMBRE.

Isla de Cuba.—Entró anoche en este puerto el vapor «Crescent City», procedente de Nueva Orleans y la Habana. De este último punto hemos recibido cartas y periódicos hasta el 14 de este mes. En aquella fecha no ocurría ninguna novedad notable en la isla.

El 11 se embarcó para la Península, á bordo del vapor-correo «Conde de Regla», el teniente general D. Valentin Cañedo, Gobernador y Capitan general que ha sido de Cuba. Le acompañaron hasta el vapor los numerosos amigos que contaba en la Habana, entre las autoridades, comerciantes, hacendados, etc. También le acompañaron hasta el muelle el señor Capitan general marqués de la Pezuela y varias comisiones de todas armas. En el mismo vapor salieron para España varios empleados, parientes del general Cañedo, y el Sr. D. José de Mesa, superintendente general que ha sido de Real Hacienda.

Por la Sala 1.^a de Justicia de la Real Audiencia Pretorial, y de conformidad con lo representado por el Fiscal de la misma, se habia dispuesto el sobreseimiento en la causa que se seguía contra el coronel de caballería D. Pantaleon Lopez Aillon, como teniente gobernador de la Nueva Filipina, por el desembarco de 280 negros bozales en la ensenada de Bailen, correspondiente á dicha jurisdiccion, por no haber mérito para continuar el procedimiento; informando además la Real Audiencia, que no habia razon judicial para que el citado jefe dejase de volver á su destino.

Habia sido nombrado interinamente comandante general del departamento occidental el brigadier de infantería don Ramon Conti.

Para el ejercicio del cargo de director general de todas armas é institutos del ejército de la isla, ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, secretario de dicha Direccion el brigadier jefe de Estado mayor don Joaquin Morales de Rada, y para las secciones de infantería, caballería é ingenieros el coronel graduado teniente coronel don José Alvero, el teniente coronel graduado segundo comandante don Miguel Rovira, el comandante don Gaspar Osma y el de igual clase don Fermín Pujol.

El «Diario de la Marina» del 14 publica una estensa relacion de la pérdida total del hermoso vapor de hélice «General Armero», acaecida en la noche del 23 al 24 de noviembre en su viaje del puerto de Santiago de Cuba al de la Habana.

El «General Armero» salió del mencionado puerto para el de la Habana á las doce del día 19 de noviembre con varios pasajeros, andando á media máquina hasta la una del día, en que habiendo pasado el Morro, siguió barajando la costa á corta distancia á toda máquina, viento tercal y flojo y marejadilla del E. El día 20 amaneció con el cielo y horizonte cargados y viento N. fresquito, fondeando el buque sin novedad en Baracoa á la una del día. A las cuatro zarpó en demanda de Punta de Mulas; anocheció con mal cariz y viento y mar del N. E. que despues de soplar del N. rodó al N. O. El 21 siguió en demanda de la citada Punta sin poder hacerse observacion alguna por lo cerrado del tiempo, y el 22 continuó en los mismos términos, estando el tiempo cerrado en agua y viento, de tal manera que á los siete de la noche fué preciso darle la popa en vuelta del E., porque el buque no iba avante ni gobernaba.

Sin embargo todo iba bien, cuando á eso de las ocho de la noche se rompió el timon por junto á la pala, quedando el buque sin gobierno y atravesado á la mar. En tan apurada situacion, se formó una espadilla con la verga del velacho, pero la mucha mar, que fué siempre en aumento, hizo inútil ese recurso, pues el buque continuó sin gobierno. A las cuatro, la espadilla cedió á su vez á la violencia del elemento, y aunque acto continuo se guarnió otra con la verga del trinquete, no se pudo colocar por que los grandes y frecuentes golpes de mar que entraban impedían á los tripulantes pasar por popa.

Así se pasó toda la noche á voluntad del viento y de las olas, hasta que al día siguiente se logró colocar la segunda espadilla, que fué tan inútil como la primera por la fuerza de la mar y la violencia del viento, del tercero y segundo cuadrante. A las cuatro de la mañana del día 23, durante un fuerte chubasco, se perdió la vela de mesana, única que quedaba, y el buque volvió á atravesarse. Anocheció cerrado con fuertes chubascos del S. y SE. y mar gruesa, y á media noche el vapor varó en fango y piedras, sin que ninguno de los de á bordo supiese á punto fijo donde se hallaban, por no haberse podido hacer ninguna observacion durante tres días. Apenas varado, un golpe de mar llevó la camareta y parte del camaranchon de la máquina y cámara, embarcándose por la popa gruesos golpes de mar, y viendo el capitan del vapor que este trabajaba mucho sobre las rocas, determinó que se picaran el palo mayor y el de mesana, con lo cual se logró que el buque no trabajara tanto; pero este se habia desfondado ya inundándose la bodega, y viéndose los pasajeros y tripulantes en la necesidad de refugiarse en la cámara de proa; sorteando los golpes de mar.

El 24 amaneció todo cerrado y con viento como de temporal, y cuando despejó, vieron una isla que demoraba al N., reconociendo entonces que el buque estaba varado en un arrecife de ella. Izóse bandera de auxilio, y á poco rato se vió gente en la playa que hacia por echar botes al agua; pero el embravecido estado del mar les infundió temor y no lo verificaron: entonces colocaron en el bauprés, que miraba hácia la tierra, una escala volante, y á la diez del día se aproximaron los mencionados botes, tripulados por gente de color, sosteniéndose á virtud de un cabo que fué arrojado desde á bordo. Dos horas mas tarde, empezó á abonanzar, y entonces, con todo el cuidado imaginable en tales casos, se desembarcaron los pasajeros por la referida

escala, logrando estar todos en tierra sin novedad á eso de las cinco de la tarde. Allí formaron barracas para guarecerse del viento y del agua.

Incontinenti se formó una junta para determinar lo que debía hacerse, y visto el estado del buque, que se hallaba todo destrózado, acordaron abandonarlo, por ser imposible sacarlo del paraje en que había varado, y así se verificó. El buque se perdió, al fin, totalmente, sin que se pudiera salvar nada de lo que contenía, por falta absoluta de recursos para el caso, escepto ciertas sumas de dinero que se pudieron extraer por una gran casualidad y con mucho trabajo.

Los tripulantes y pasajeros fueron recogidos por el bergantin-goleta americano «Ocean Belle», que entró en el puerto de la Habana el día 8 del corriente, y al cual se le abónó el pasaje de todos aquellos.

El 10 falleció en la Habana Mr. Charles B. Ross, sobrino de Mr. Clayton, cónsul de los Estados Unidos en aquella plaza, de resultas de una enfermedad que, segun un corresponsal, habia contraído en Nueva Orleans ó Mobila. Dícese que con este motivo Mr. Clayton iba á regresar á los Estados Unidos, quedando inacrinamente en su lugar el coronel N. Robertson.

Tambien falleció el 12 en la Habana el Sr. D. Vicente Gonzalez Larrinaga, una de las personas mas influyentes de la capital.

El vapor «Black Warrior», procedente de este puerto, entró el 14 en el de la Habana.

Un aleman que ha formado parte de la expedicion americana al Japon, publica en la actualidad en la «Gaceta de Ausburgo» una historia de este viaje, mas detallada que todas las que se han publicado hasta el dia. De ella tomamos el siguiente pasaje, relativo á un buque dado al estado mayor de la escuadra por el regente de las islas Dion Kiew.

... «A algunos pasos de la puerta de la ciudad se habia construido una sala donde debia celebrarse el banquete. Hiciéronse pabellones de las armas, y recibió la marinería una racion extraordinaria de grog, mientras acudiamos los oficiales á la fiesta.

«La sala estaba dividida en tres departamentos, de los cuales el de en medio se destinaba á los mas altos dignatarios. Las mesas eran cuatro, cargadas todas de una muchedumbre inmensa de platos pequeños, con viandas de todas clases que exhalaban un olor provocativo y tenian un gusto delicioso, pero que eran quizás demasiado delicadas para el grosero estómago de los marinos.

«Sirviéosenos el té en tazas microscópicas que los criados se encargaban de llenar, ni azúcar, ni leche habia, pero por una delicada atencion nos trajeron azucar candi. Esto no era mas que el prólogo del festin. La comida propiamente dicha se componia de doce clases de sopa, lo que es en el Japon, segun nos aseguraron, una comida digna de un rey.

«Hay comidas de tres, cuatro y nueve sopas ó servicios, segun sea la calidad de los convidados; pero una comida de doce sopas es el non plus ultra de las atenciones que se puedan guardar á un extranjero.

«Las viandas venian á la mesa en platitos, y se componian de carnes, pescados y albondiguillas de huevos. Tambien hubo un plato, que era... ¿á que nadie adivina lo que...? carne de perro. Pero no se crea que los perros de que se sirve la cocina japonesa se parezcan en nada á los perros de Europa. Son por el contrario animales muy delicados que se engordan á propósito, de manera que puedo confesar que no he comido nada mas agradable y succulento. El gastrónomo mas descontentadizo no los desdeñaria.

Con el té nos sirvieron jacky, bebida hecha con arroz, que tiene un gusto delicioso, pero siempre sin azúcar. La escanciaban de una especie de cafetera colocada sobre la mesa, y nos la presentaban en tazas diminutas, de una pulgada de alto, lo que nos obligó á repetir la operacion varias veces. Por supuesto que no es bebida que trastorne, y confieso que bebí quince tazas llenas, sin que me causaran efecto alguno. Hay que advertir que todos los manjares se sirven en dosis muy pequeñas, pero se repiten tantas veces, que al fin se satisface uno.

Para comer de estas cosas de lujo, habia en la mesa unos muebles que llaman chop-sticks, varillas de ébano semejantes á las que usan los chinos. Para servirse de ellas, se colocan entre el dedo pulgar y el dedo del corazon, haciéndoles maniobrar con el indice. Para ser la primera vez que yo las usaba, no me salió mal ensayo. Sin embargo, para comer la sopa, ó dicho mejor las sopas, procuraron remediar nuestra torpeza europea, ofreciéndonos cucharillas de porcelana, así como á cada nuevo plato recibiamos varillas de sauce para picar la carne ó destrozlar los albóndigas.

Noticia de los fallecidos el dia 12 de enero de 1854.

Casados	2—	Viudos	2—	Solteros	2—	Niños	6—	Abortos	»
Casadas	»—	Viudas	2—	Solteras	»—	Niñas	3		
Nacidos.—Varones 9.—Hembras 4.									

REMITIDO.

Cumpliendo con el deber de la gratitud hácia la filantrópica nacion inglesa, los marinos abajo firmados, capitán y piloto del bergantin-goleta español «Diez de octubre», de la matrícula de Menorca, ruegan á V., Sr. Editor, se sirva dar cabida á las siguientes líneas en su apreciable periódico.

En la travesía de Hamburgo á Mahon encontrándose la goleta «Diez de octubre» á la latitud 40° 44' N., y longitud 5° 15' O. de Cádiz, en medio de un tiempo crudo y borrascoso, empezó á resentirse fuertemente de la tempestad, de modo que dentro muy breves horas las bombas no eran suficientes para desalojar el agua que iba llenando el buque. Apurados ya todos los medios, y desesperanzados de salvarle, pasamos treinta horas mortales sobre cubierta esperando de un momento á otro su desaparición y el desastroso fin que debíamos tener, cuando el día 10 de noviembre del próximo pasado, fuimos salvados con generoso auxilio por el capitán inglés George Henry Hamby, y recogidos en su bergantín Dapper de Ypswich, arrojando todos los peligros mas inminentes con valeroso ardimiento.

Nos faltan espresiones para esplicar el noble comportamiento de dicho capitán, lo mismo que el de la tripulación de su mando, en tan crítica situación auxiliando á los infelices naufragos que luego de abandonado el buque nos condujo al puerto de Falmouth, donde tambien fuimos acogidos con noble generosidad de parte de los capitanes que se encontraban en dicho puerto, y de algunos vecinos de la poblacion.

Faltaríamos á las leyes del reconocimiento, y no seria digno de pechos agradecidos como los nuestros, sino consignáramos aqui un hecho tan honroso y filantrópico que celebrarán con elogio todas las personas compasivas, y que ha merecido de nuestra parte que grabemos su nombre en nuestros corazones.

Reciban, pues, como público testimonio estas líneas, el capitán Mr. George Henry Hamby, la tripulación del bergantín Dapper y los capitanes y vecinos del puerto de Falmouth esta manifestacion de nuestro eterno reconocimiento.—Juan Vinent.—Francisco Vilar.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA.

ESTADO demostrativo de los ingresos y pagos que así en dinero como en especie ha realizado esta Junta parroquial en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

		CARGO.	Rs. vn.	Mrs.
Agosto.	2	Existencia en caja.		
"	6	Recogido en limosnas eventuales.	816	28
"	23	Recaudado del Excmo. Ayuntamiento.	96	28
Setiembre..	13	Recaudado del mismo.	475	
Octubre.	"	Por recogido en varias fechas á domicilio.	475	
"	"	Por recogido el Sr. cura-párroco de varios devotos.	100	11
"	"	Por recogido del Excmo. Ayuntamiento en el presente mes.	540	
Noviembre.	19	Por recogido del Excmo. Ayuntamiento en obsequio de los días de S. M. la Reina y apertura de la calle de la Princesa.	475	
"	"	Por recogido al cepillo de la iglesia y del Sr. cura-párroco.	500	
"	"	Por recogido del Excmo. Ayuntamiento.	246	14
			475	
		Suma del cargo.	4200	13
		DATA.	Rs. vn.	Mrs.
Agosto.	"	Por diferentes cuentas de pan en varias fechas.	312	32
Setiembre..	"	Por diferentes idem.	178	24
Octubre.	"	Por una idem de carne de carnero y gallina.	193	2
"	"	Por diferentes idem de pan.	96	24
"	"	Por entregado al recaudador por salario el 3 por 100 empezando el 4 de junio hasta el 8 del actual.	17	
"	"	Por entregado en efectivo para limosnas.	52	
"	"	Por entregado en especie segun recibos que obran en esta depositaria en el presente mes.	213	20
Noviembre.	"	Por entregado para una cuenta de papeletas por suscripcion á domicilio.	90	
"	"	Por entregado en especie segun recibos que obran en esta depositaria en el presente mes.	466	17
Diciembre..	"	Por entregado en efectivo para limosnas.	80	
"	"	Por entregado en especie segun recibos que obran en esta depositaria en el presente mes.	514	12
		Suma de la data.	2216	29
		RESUMEN.		
		Suma del cargo.	4200 rs.	13 mrs.
		Suma de la data.	2217 rs.	29 mrs.
		Resta con existencia en caja.	1993 rs.	18 mrs.

Barcelona 31 de diciembre de 1833.—El depositario, Miguel Farran.—V.º B.º—El presidente, Santiago Canals, Pbro.—Intervine, el secretario contador, José Grabalosa.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del día siete de los corrientes, dada por el Sr. D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de la presente ciudad de Barcelona, en méritos de los autos ejecutivos que D. Antonio Cervelló sigue en dicho juzgado y por la actuación del infrascrito escribano contra los consortes D. José Suñol y D.^a Teresa Capdevila, sobre pago de cantidades; se anuncia que el día diez y siete del actual y hora de las once de su mañana, es el señalado para el remate que de nuevo debe verificarse, por haberse dejado sin efecto el que tuvo lugar el día veinte y nueve de noviembre último: Primo, de aquel censo en nuda percepción de trescientas sesenta y cuatro libras, trece sueldos, siete dineros, que todos los años en veinte de octubre D. Andrés Balius y Ferrer hace y presta á los citados consortes por razon de una porcion de terreno que estos le ostablecieron, sito en la misma ciudad y calle llamada de la Riera: Segundo y finalmente, de aquel otro censo tambien en nuda percepción, de noventa libras anuales que en cinco de febrero D. Andrés Alavedra igualmente hace y presta á los referidos consortes por razon de otra porcion de terreno que tambien le establecieron de las mismas pertenecientes, siendo el capital de dichas dos partidas de censos, tasados segun ley á razon del tres por ciento, el de quince mil ciento cincuenta y cinco libras, quince sueldos, cuya diligencia de remate tendrá lugar en la Audiencia del juzgado de S. S., sito en la calle de Aviñó, esquina á la de Fernando VII, núm. 6, con tal que la postura que se ofrezca alcance á cubrir las dos terceras partes de dicho capital, que suman (S. E.) diez mil ciento y tres libras, diez y seis sueldos, ocho dineros, única cantidad que deberá desembolsar el comprador, en nada obstante lo prevenido en el último pacto del pliego de condiciones que obra en dichos autos y en poder del subastador D. Juan Santasusagna, y se advierte que dichos censos se venderán por junto ó por separado, con tal que en este último caso sean las posturas admisibles y que cubran asimismo las dos terceras partes de su valor en la conformidad sobre indicada. Barcelona nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Francisco Javier Palaudaries, escribano.

—La persona de cuya propiedad sean tres cajas de tomar rapé, dos canteros para tabaco picado, todo el laton plateado y nuevo, y un alfiler de señora con piedras imitadas á diamantes, que en la tarde del sábado último se ocuparon á Miguel Jover en la calle de Trentaclaus, se presentará dentro tercero día en el juzgado del distrito de San Beltran, situado en la calle de Aviñó, núm. 6, piso cuarto, de las nueve á las doce de la mañana, para recibirle la correspondiente declaracion. Barcelona diez de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Manuel Catalán, escribano.

—Don Narciso Sicars, secretario de S. M., caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, comendador de la Americana de Isabel la Católica, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de S. Pedro. —Por tercer y último pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Pedro Miró, cerrajero, para que dentro nueve días de hoy en adelante contaderos, se presente de rejas adentro en las Cárcel de esta ciudad, á fin de recibirle su indagatoria y oír sus descargos en la causa que contra él y otros sigo sobre ocupacion de objetos de fabricacion de moneda, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le acusará la rebeldia y señalarán los estrados y se proseguirá la causa sin mas citarle, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á cinco de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro. —Narciso Sicars. —Por mandado de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—D. Narciso Sicars, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona. —Por el presente edicto cito á la muchacha que el día veinte y cuatro de noviembre último y cosa de las doce del día recogió á la niña Celestina Ramon, atropellada por un carro en el punto llamado Riera de Horta, y la presentó ya moribunda, á su madre Josefa, y tambien á todas las demas personas que hubiesen presenciado esta ocurrencia, para que en el término de cuatro dias comparezcan en este juzgado, calle de los Baños, número dos, piso segundo, á fin de recibirles declaracion; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho hubiese lugar. Dado en Barcelona á once de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro. —Narciso Sicars. —Por mandado de S. S. —Juan Oller, escribano.

—De orden del M. I. Sr. D. Narciso Sicars, juez del distrito de San Pedro de esta ciudad, encargado del de Palacio, se cita á Antonio Fernandez, que hace algunos dias vivia en casa Jaime Arrant, Barceloneta, calle del Baluarte, número 16, posada, para que dentro segundo día se presente al juzgado, calle de los Baños-Nuevos, número 2, piso segundo, á fin de declarar en una causa criminal. Barcelona doce enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro. —Jaime Tos, escribano.

Anuncios oficiales

Sociedad Barcelonesa de Socorros mútuos para el reemplazo del ejército. —La comision directiva en cumplimiento á lo prevenido en los estatutos, ha resuelto celebrar junta general de socios, señalando al efecto el domingo día 15 del corriente á las diez de la mañana, y en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales; y debiéndose proceder en aquella al exámen y aprobacion de cuentas, se advierte que están de manifiesto en la secretaria, sita en la calle de Santo Domingo del Call, número 9, piso segundo, todos los dias desde las diez de la mañana á las dos

de la tarde, junto con los libros y documentos de su referencia, á fin de que los señores socios que gusten puedan enterarse y tomar las anotaciones oportunas para esponer lo que tengan por conveniente en la mencionada junta general. En esta se verificará tambien la renovacion de los señores que componen la comision directiva, que deben renovarse segun reglamento. Barcelona 11 de enero de 1854.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, José María de Grau.

—Consulat général de France à Barcelonne.—Avis à messieurs les français.—Société française de bienfaisance des deux sections de Bienfaisance et de Prévoyance.—Les comités ont l'honneur de prevenir messieurs les français que la réunion annuelle et générale aura lieu dimanche prochain, 15 du courant, à midi précis, dans le salon de l'hôtel de l'Orient, sous la présidence de Mr. le consul général de France. Cette réunion à laquelle ils sont instamment priés de vouloir bien assister, a pour but principal de procéder à l'élection des membres qui devront composer les bureaux et comités des deux sections pour l'année 1854 et de faire connaître le resultat des comptes de l'année 1853.—Les secretaires:—Pour la section de Bienfaisance, Felix Cagé.—Pour la section de Prévoyance, Ainé Goulard.

—Sociedad filarmónica y literaria.—Habiendo dispuesto la Comision de funciones que se dé el sabado próximo la primera tertulia, espera que los señores socios suscritos se servirán presentar sus propuestas mañana y pasado mañana, sirviéndose pasar á recoger las esuelas de convite el viernes por la noche. Barcelona 11 de enero de 1854.—La Comision. 14

—Comision de exámen y reconocimiento de créditos á cargo del tesoro de la provincia de Barcelona.—Los legítimos herederos de D. Joaquín Manent, subteniente, y D. José Segura, cirujano, ambos retirados en esta provincia, se servirán presentarse en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia á las once del dia de mañana y siguientes, á fin de prestar su conformidad, ó proponer los reparos que tengan por conveniente en las rectificaciones que han sufrido las liquidaciones del importe que procedente de atrasos se halla adeudándoles el tesoro público, y fueron practicadas por aquella oficina, apercibiéndoles que transcurridos ocho dias desde el presente anuncio sin haberlo verificado, se considerarán como prestadas sus conformidades con dichas rectificaciones, todo conforme á lo establecido en el artículo 7.º de la circular del ministerio de Hacienda de 30 de enero de 1852. Barcelona 11 de enero de 1853.—El presidente, Demetrio Astudillo.—El secretario, Gregorio de Aysa.

—La sociedad «Campañá y compañia» subastará, á tenor de las tabas que obran en poder de D. José Viñals, secretario del Ayuntamiento de Sarriá, 25 canas de acueducto de mina, el domingo próximo, 15 de los corrientes, á las once de su mañana, en la sala casino del espresado pueblo de Sarriá. Barcelona 11 de enero de 1854.—P. A. D. L. J. D., El secretario, Francisco Bellsollé y Mas.

Parte religiosa.

SAN GUMERSINDO, MARTIR.

San Gumersindo vino al mundo á principios del siglo nono, y vió la primera luz en la ciudad de Toledo (España). Sus padres le llevaron á la de Córdoba para que se instruyese en ella en las ciencias sagradas y profanas, y para que se ensayara en las funciones del ministerio eclesiástico á que se mostraba inclinado. Ordenado de sacerdote luego que tuvo la edad competente, se hizo tan recomendable por sus virtudes, que el Obispo de Córdoba le nombró sin que él lo solicitara para cura de un lugar inmediato á la ciudad. Estando los cristianos en aquellos tiempos sujetos á la dominacion de los árabes, Gumersindo ocupaba un puesto difícil, pero supo desempeñarlo dignamente, siendo muy amado de sus feligreses por la suavidad de sus costumbres. Fortalecido empero despues de algun tiempo por la divina gracia y alentándose mutuamente él y un compañero suyo monge, llamado siervo de Dios, se presentaron á uno de los magistrados árabes de Córdoba, é hicieron pública y solemne declaracion de que eran cristianos, de lo cual irritado el juez los mandó degollar. Los Santos recibieron la sentencia con una alegría inesplicable, y su confesion sirvió para alentar á muchos otros cristianos que siguiendo su ejemplo testificaron con su sangre la verdad de la religion católica, y el 17 de enero de 851 se ejecutó la providencia. La invocacion del patrocinio de este Santo hecha por el Rey D. Alonso el VI en la conquista de Toledo, comprueba que ya fué célebre su memoria en aquellos tiempos.

Se reza del dia 6.º de la octava de Reyes, con rito doble y color blanco.

La ilustre y venerable Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará esta tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Rdo D. Ramon María Camps.

D. José Payés y Vidal ¡Falleció! (Q. E. P. D.) El hijo, hija política, nietos, nieto político y demas parientes suplican á todos los amigos y conocidos que no hubiesen recibido esuela de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de S. Francisco de Paula, el sábado catorce del corriente á las 10 de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

Sr. Redactor del *Diario de Barcelona*.

Gerona 8 de enero de 1854.

Muy Sr. mio: Solo por el aviso inserto en el *Presente* del día 7 del actual, hemos podido saber que no habia calendarios de venta por haberse agotado el depósito de esa ciudad único que hay y á cargo de D. Tomás Gorchs. De otra manera constándonos como nos constaba, que en dicha casa habia una existencia mas que bastante para el caso, sin que se nos hubiese dado noticia alguna de que escaseasen, hubiéramos creído que aquel aviso era una equivocacion. A pesar de esto y por lo que puede ser, remitimos hoy mismo al respectivo depósito otro surtido suficiente para que no se agoten, quedando siempre para la venta los que necesite el público.

Su affectísimo S. S. Q. B. S. M.—Paciano Torres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS



Y
PRECIO FIJO.

En vista de la aceptación que han tenido las camas de hierro y demas útiles que se fabrican en la calle de Petrixol núm. 2, ha determinado el dueño de dicho establecimiento hacer una notable rebaja y poner precios fijos bajo las bases siguientes:

Camas de 5 palmos ancho y diez largo de 6 duros arriba.

Id. de 6 id. 8 »

Id. de 8 id. 10 »

Ademas de las camas económicas de que se hace mención, se ha construido una variedad abundante de superiores con variacion de elegantes dibujos.

Tambien hay un gran surtido de objetos ya de adorno, ya de utilidad, como son básculas de toda clase, sofás, sillas, lavamanos y otras varias piezas.

14

MAQUINARIA PARA FILOSEDA Ó FANTASIA.

Están de venta ocho máquinas de cien usos cada una, y demas enseres necesarios para la fabricacion de dicho artículo, en la calle de Trentaclus, n.º 12, donde darán razon, asi como en la de Barbará, n.º 8, almacen.

A LA VILLA DE MADRID,

Calle de Fernando VII, número 44.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de paraguas con telas de algodón y armazon de hierro y madera con puños de hueso, iguales á los de seda; los que se venderán de todas clases y tamaños á.

20 rs. uno.

Igualmente se ha recibido una grande y variada coleccion de sombrillas de última moda y buen gusto; que se venderán desde.

16 á 160 rs. uno.

Nota. No se venderá por mayor.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.



Barcelona.

Calle de San Pablo,

núm. 48.

FABRICACION DE MESAS DE BILLAR

CON BANDAS METÁLICAS

Madrid.

Calle de Maria Cristina

núm. 4.

DON FRANCISCO AMORÓS,

premiado por S. M. y por varias corporaciones científicas nacionales y extranjeras, primer introductor y constructor en España de las mesas de billar con bandas de goma, y único constructor teórico-práctico en el referido ramo.

Deseando corresponder dignamente á la muy favorable acogida que todos los inteligentes han dispensado y siguen dispensando á las bandas metálicas que desde el año 1849 he fabricado con privilegio esclusivo de S. M. en mis talleres de esta capital y de Madrid; y para sustituirlas á las bandas de goma volcanizada y sin volcanizar de billares contruidos en otros establecimientos, me he desvelado en perfeccionar mi sistema, y despues de continuos y detenidos experimentos y estudios de investigacion, he alcanzado el mas brillante éxito.

He sometido al gobierno de la Reina (Q. D. G.) mi nuevo descubrimiento, y S. M. con fecha 20 de octubre de 1853, se ha dignado conceder otro privilegio esclusivo á mi favor para el sistema de bandas metálicas que acaba de ser el fruto de mis investigaciones, ensayos y desvelos; sistema infinitamente superior que hasta ahora he seguido y que tan inmensas ventajas tenia ya sobre el defectuoso sistema de goma de todas clases.

Los empiricos que atrincherados en las vetustas prácticas tienen por costumbre, nada envidiable por cierto, el oficio de asestar sus tiros contra los evidentes descubrimientos del arte, los que despechados por reconocer la incapacidad en que se hallan de arrancar á la ciencia uno solo de sus secretos, se revelan contra los adelantos que lleva á cabo la inteligencia humana auxiliada por el estudio y la perseverancia; los que tal vez se estacionan en un sistema por no saber inventar otros mejores, preciso es que confiesen ahora el poder de la esperiencia en vista de los malísimos resultados que está dando en estos dias de riguroso frio el emplear para bandas de billar una materia tan accesible á la impresion de las afecciones atmosféricas como es la goma. El que quiera cerciorarse de ello puede pasar á mis talleres donde hallará completamente heladas las bandas de goma volcanizada, que he tenido que arrancar de muchos billares, porque sus dueños, despues de mi doloroso desengaño, se han visto obligados á acudir á mi establecimiento para sustituirlas con bandas metálicas.

El temor de estos resultados, que siempre habia previsto, me movieron á inventar las bandas metálicas, á fin de no engañar al público con sistemas defectuosos. La gratitud por la favorable acogida que mereció mi invencion, me animó á desvelarme hasta perfeccionar el sistema

metálico y he tenido la suerte de ver coronados mis esfuerzos con el mas satisfactorio resultado.

Desde hoy, no solo se construirán en mis talleres billares y bandas metálicas sueltas, segun el antiguo sistema, sino por el que recientemente se ha dignado favorecer S. M. con un nuevo privilegio esclusivo.

Barcelona 4 de enero de 1854.—Francisco Amorós.

D. AGUSTIN CAZE, PROFESOR, ENSEÑA

El idioma francés; la teneduría de libros en partida doble, en treinta lecciones; la letra inglesa, en veinte. Las lecciones se dan ya sea en casa de los alumnos ó en la suya, calle de la Union, núm. 16, piso 3.º

El profesor ofrece á los señores comerciantes que quieran utilizar sus conocimientos arreglarles la contabilidad bajo el sistema que mejor les convenga.

Recibe por la mañana de las 8 á las 10, y por la tarde de 5 á 7.

NUEVO MÉTODO DE TENEDURÍA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE, POR DON AGUSTIN CAZE, PROFESOR.

Esta obra, que mereció la mas honrosa aprobacion de parte de la M. I. Junta de Comercio de Barcelona, habiendo aceptado la dedicatoria de la misma en los términos mas lisonjeros para el autor el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, se vende en casa Mayol, calle de Fernando VII; Descóins, id.; Sala hermanos, calle de la Union; Subirana, plaza de la Constitucion.

La teneduría de libros en partida sencilla

y semidoble, por el mismo autor, se vende en casa Mayol y los otros puntos arriba expresados.

DIETAS.

Una de 33 quintales carbon de encina, á 4 rs. 8 mrs. la arroba; otra de 33 id. arranque, á 3 rs. 26 mrs. la arroba ambas en el barco de José Gibert.

8

LIBROS.

MANUAL COMPLETO DE CERRAJERIA MAQUINISTA.—El que comprende todo lo útil y necesario á dicho ramo, con especialidad de fundicion, herramientas, construccion de máquinas y otros objetos análogos á dicho arte ú oficio, como y tambien la elaboración de los metales, demostrándolo en un atlas en foleo para facilitar la mayor inteligencia del testo. Recopilada de las mas modernas obras del arte, y revisada por una sociedad de los mejores artistas.—Condiciones de la suscripcion: Esta obra constará de unas 80 á 90 entregas próximamente, de 16 páginas en 4.º mayor, de papel superior, repartiéndose semanalmente una entrega de testo y una lámina de los atlas de dicha obra; satisfaciendo en el acto un real por entrega y otro por la lámina.—Regalo: A la conclusion de la obra se les repartirá á los señores suscritores una lámina de doble tamaño á las del atlas, representando las mejores máquinas que últimamente saigan en el extranjero.—Puntos de suscripcion.—Madrid: En la imprenta de Díaz y compañía, plazuela del Duque de Alba, núm. 4, y en casa de D. Salvador Monserrate: en donde se dirigirán las reclamaciones y mudanzas de domicilio.—En provincias. Barcelona.—En la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí; en la de Cerdá, plaza del Angel, y en la Imprenta Hispano, calle del Conde del Asalto,

núm. 20, donde se dirigirán todas las reclamaciones con carta franca.—Cádiz: D. Juan Vidal.—Sevilla: D. Francisco Alvarez, calle de Colchoneiros.—Valencia: Unico comisionado, D. Antonio Herdara, calle de la Abadia de Santa Cruz, n.º 3, cuarto principal.—Cartagena: Liberato Montelles, calle Mayor, núm. 26.—Málaga: José Ramirez del Pulgar, calle de Comedias, núm. 7, unico comisionado.—Zaragoza: Señora viuda de Heredia, calle de la Cuchillería.—Barbastro: Señora viuda Lafita.—Mallorca: D. Juan Colomar,

11

LIBROS REGALADOS EN LA CALLE DE ROBADOR, núm. 3, piso tercero, izquierdo.—Para realizar luego los pocos ejemplares que quedan, se darán las muy estimadas fábulas de Samaniego, y de Florian, cuatro tomos con doscientas once láminas finisimas, por doce reales. Viajes alrededor del mundo, con láminas á un real el tomo. Doctrinas de Ripalda á cinco cuartos, y otros libros á precios infimos.

11

AVISOS.

UNA SEÑORA VIUDA, CON CUATRO HIJAS, desearia encontrar toda clase de ropa blanca para coser. El memorialista de Belen dará razon. 4

EN EL PUEBLO Y CALLE DE SAN PEDRO, frente la casa de los señores Casa-Mitjana, hay nueve solares de tierra queandan con la misma calle, propios para una fábrica, por la comodidad de atravesar por el centro una sequía para el desagüe de los deshechos. Tambien se establecerá á censo y dará razon el albañil D. Ramon Company, que vive en la misma calle.

7

MAL D'ULLS, MAL DE BARRETAS. EN LA CALLE de San Antonio, n.º 38, piso primero, se ofrece todos los días un médico y cirujano, quien además de dedicarse á todo lo concerniente á su profesion, cura con suma facilidad y prontitud las oftalmías agudas (mal d'ulls), «mal de barretas» enfermedades en si tan delicadas, y que tantos estragos ocasionan á los tiernos infantes; adviértese que no se recibe gratificación aunque se pase á casa del enfermo, hasta la completa curacion. 4

TODOS LOS INDIVIDUOS QUE PERTENECEN A las clases de tiendas ó lonjas de chocolate, mercaderes de bacalao y ultramarinos, especerías y otros comestibles, aguardientes y vinos generosos, pasarán de cuatro á seis de la tarde á la Cofradía de taberneros, en frente las escaleras de la Catedral, en los días 13, 14, 15 y 16, para enterarse de la cuota que les ha sido señalada para el presente año. 4

A DE BITORIO, SE OCUPARAN 2000 Y 4000 LIBS. Diríjirse á la calle del Consulado, n.º 39, en frente la Lonja. 4

EL SINDICO Y PERITOS DEL GREMIO DE FLO-ristas de la presente ciudad avisan á los individuos sujetos al pago de subsidio que por todo el día 14 del corriente pueden pasar á ver el reparto verificado en la calle de Fernando 7.º, número 18, tienda. 4

EN LA LECHERIA DE LOS AMIGOS, PLAZA DEL Duque de Medinaceli, se sirve leche de vaca y de cabra, como tambien natillas, requesones y manteca fresca, todo de superior calidad: se advierte que la leche será ordenada en presencia del comprador. 7

SE SUPLICA AL ESCRIBANO QUE TUVIESE EN su poder el testamento de D.ª Eulalia Costa y Galli, que falleció el día 4 del corriente, tenga la bondad de avisarlo en la calle de los Baños Viejos, número 11, piso 2.º, que se lo agradecerán. 4

LA PERSONA QUE NECESITE UN JOVEN NATU-ral de esta ciudad, de edad 22 años, que posee los idiomas inglés y francés, podrá personarse con D. Antonio Tey, confitería de la esquina de la calle del Coude del Asalto, núm. 1. 11

EN LA CALLE DE TRES LLITS, NEM. 6, TIENDA, darán razon de una señora viuda que se ocupa en cuidar enfermos tanto de día como de noche. 8

UN JOVEN CASTELLANO DESEA COLOCARSE DE mayordomo en una fábrica ú cualquier otra ocupacion; darán razon en calle de San Beltran, chocolateria. 8

LA FABRICA DE NAIPES DE SEBASTIAN COMAS, que estaba establecida en la calle de Tantarantana, núm. 4, se ha trasladado cerca de la misma calle, en la plaza de San Agustin Viejo, núm. 13. 2

SE ARRIENDA UNA FABRICA DE BLANQUEO, movida por un vapor de ocho caballos, montada segun los últimos adelantos, y del todo corriente para trabajar en el acto; con media mojada de tierra aneja, situada en las afueras de la puerta de S. Antonio. Posee una grandiosa balsa para recibir el agua que tiene en abundancia y de excelente calidad para la fabricación, á solas diez varas de profundidad. Dará razon el relojero del lado del Correo. 3

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 47, PISO PR-mero, hay una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. 7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y ACREDITA-da honradez, que tiene una decente habitacion y muebles á propósito, recibirá en su casa uno ó á lo mas dos eclesiásticos ó seculares que deseen estar con alguna comodidad, ya sea suministrándoles toda asistencia ó sin ella. Darán razon en la tienda de sastrer de la calle de Sta. Ana, esquina la de Vertrallans. 7

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE EN UN PR-mer piso, tiene disponible una sala con alcoba, en la cual admitirá uno ó dos caballeros en clase de huéspedes, proporcionándoles toda asistencia ó sin ella. Dará razon el zapatero de la calle del Vidrio n.º 4. 7

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, CERCA de la Rambla, vive una señora que desearia encontrar dos caballeros en clase de huéspedes. Dará razon el memorialista de la calle de Fernando VII, núm. 2. 2

VENTAS.

REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

En la zapateria de la calle de Llauder, tienda n.º 4, de la casa Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: Botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 50 á 48. Zapatos, los de 30 á 26, los de 26 á 22, los de 22 á 20, y los de 20 á 19. Hay zapatos de castor y de charol para los que son muy delicados de los pies, zapatos de suela doble y de corcho, y chanclas, todo muy cómodo para tiempo de lluvias é invierno, y un abundante surtido de medias botas á precios equitativos. 13

HAY PARA VENDER ALGUN MOTOR (VULGO bojil), de madera; en los arcos de Junqueras, número 13, darán razon. 7

SE VENDE A UN PRECIO MODICO UN SILLON de anfiteatro del Gran Teatro Liceo. Darán razon en la calle de la Boqueria, núm. 31, esquina á la de los Ciegos. 1

EN EL ALMACEN DE PIANOS DE BOISSELOT Y compañía, calle Ancha, núm. 30, se halla de venta un gran surtido de música para piano solo, piano y canto y piezas sueltas de las zarzuelas Valle de Andorra, Jugar con fuego, Dominó azul, Grumete, Estrella de Madrid, Cisterna encantada, Marqués de Caravaca, Tramoya, Gloria y Peluca; mas un surtido de métodos de guitarra por Cano, id. de solfeo de Eslava y varias canciones para piano y canto.

Nota.—En el propio almacén se admitirán suscritores para la obra religiosa titulada: Lira sacro-hispana, compuesta por D. Hilarion Eslava, maestro de la capilla Real de España, de cuya obra hace tantos elogios la «Gaceta musical» de París. 1

TARJETAS DE VISITAS, DE LEJO, A 15 RS. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador e cribiente, calle de la Plateria, n.º 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 3

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.—SE VEN-den en la botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7.—Tomando dos cajas se dá por la mitad del precio la obra de Morison, y al que compra una docena se le regala.—El sub-agente del Colegio Británico, M. Ribalta. 8

SABAÑONES.

Su curacion pronta y segura por medio del liquido y la pomada que se venden en la Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, Barcelona.—Líquido 6 rs. el frasco, pomada 4 id. el bote. 2

EN LA VILLA DE OLOT SE HALLA DE VENTA un cilindro para pañuelos, muy bueno, con un «corron» de bronce, de peso 22 arrobas, y dos de madera maciza de encina, y su correspondiente «bojito», de precio todo junto trescientos duros. Dará razon D. José Planagumá, sastre en la expresada villa. 11

VENTAJAS POSITIVAS

a los cosecheros de vinos.

Se espended a precios convencionales las acreditadas composiciones químicas para la conservacion de los vinos.

- 1.º Recomponer el vino en su trasiego.
- 2.º Evitar la fermentacion en la estacion de verano.
- 3.º Clarificar los vinos enrunados.
- 4.º Quitarle la acidez, siendo su duracion tres meses a lo menos.
- 5.º Hacer de un vino claro á color tinto, con buen aroma en todo tiempo del año.
- 6.º Quitar ó dar color al vino, en todo tiempo, y darle buen aroma.

Nota. Será conveniente se presenten muestras de los vinos que se quieran recomponer.—Calle del Conde del Asalto, n.º 73, piso primero, casa de Fontanelias. 4

EN LOS DIAS 16 Y 17 DEL PRESENTE ENERO, Y á fin de satisfacer á varios acreedores, se venderán al mejor postor, si el precio que se ofrezca es á satisfaccion de los interesados, la heredad llamada Curbateras, sita en la parroquia de S. Vicente de Malla, muy cerca de la carretera de Vich á Barcelona, y una casa sita en la plaza de los Mártires, en la ciudad de Vich, cuyos bienes fueron del difunto D. Francisco de Asís Casadevall. El que quiera entender en la compra de dichas fincas, acuda en los días señalados y á las diez de su mañana á casa del escribano D. Miguel Fábregas, sita en la calle de San Hipólito de la misma ciudad. 1

EL CERRAJERO DE LA CALLE MAS BAJA DE San Pedro, n.º 23, informará de una casa que hay para vender en la calle Mayor de la villa de Gracia.

GRAN DESCUBRIMIENTO.—AGUA ORIENTAL probada para teñir el cabello y pelo de la barba de negro ó castaño, sin manchar el cutis, destañarse, ni dejar mal olor: es operacion de pocos momentos.—Único depósito en España, calle del Hostal del Sol, núm. 41, piso 2.º: es un callejón de la calle Ancha, frente la Fusteria. 7

SE PROCEDE A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA de una casa compuesta de bajos y dos pisos, sita en las calles de San Severo y San Rafael de la Barceloneta, señalada de n.º 35; la que tendrá efecto el día 26 del corriente mes, á las once horas de la mañana en el despacho de D. Monserrate Corominas, notario de esta, sito en la casa número 18 de la plaza de la Lana de la presente ciudad, á tenor de las tabas que obran en poder del mismo, y del subastador D. Damian Taulet. 7

ALQUILERES.

A DOS LEGUAS FUERA DE ESTA CAPITAL HAY para alquilar una casa fábrica con su correspondiente habitacion, junto con 40 telares plantados

en la misma, con todos sus enseres á propósito para tejer algodón. Darán razon en la calle de San Beltran, n.º 1, piso principal.

EL ACREDITADO HORNO PANADERIA Y PASTelería, sita en la calle de la Tapinería, núm. 33, está para alquilar: tiene agua de pié, una espaciosa tienda y almacenes, buena habitacion y otras localidades. El carpintero de la misma casa dará razon.

También se dará de otra tienda que hay para alquilar en la misma casa con agua de pié y buena habitacion.

Así como la dará de un primer piso muy espacio con agua de pié y arreglado al gusto del día. 8

SE ALQUILA, AMUEBLADA Ó SIN AMUEBLAR, una sala grande, y tambien otra sala con alcoba, Darán razon en la calle del Carmen, n.º 76, construccion de maquinas. 7

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CAPITAL, HAY unas grandes cuadras y almacén, con sus correspondientes habitaciones, para alquilar; las que son á propósito para fabricacion. Dará razon don Domingo Llunas, maestro zapatero, calle del Conde del Asalto, núm. 26. 11

PERDIDAS.

PASANDO POR VARIAS CALLES DE ESTA CIUDAD se extravió un pagaré de 4.000 duros, que vence el día 9 de enero. A la persona que lo haya encontrado y se sirva devolverlo en la calle de San Ramon, n.º 15, chocolatería, se le darán mas señas y una gratificacion. 7

EL DIA 11 POR LA NOCHE SE PERDIERON unos pequeños colgantes de reloj, compuestos de dos sellos, una llave y un corazon, todo de oro. Se replica á la persona que los haya encontrado, y quiera devolverlos se sirva entregarlos al zapatero Juan Jiti, calle del Vidrio, quien gratificará competentemente. 7

DE LA CALLE DE LA ENSEÑANZA, N.º 1.º, PISO segundo, se escapó antes de ayer por la tarde un pájaro amarillo y negro. Se darán treinta reales de gratificacion, mas señas y las gracias á quien lo devuelva á su dueño. 1

POR VARIAS CALLES DEL CENTRO DE ESTA ciudad se perdió el miércoles 11 un alfiler de pecho para señora, cuyas señas y una gratificacion se darán en casa Capella, Rambla de la Bocarria, núm. 2, piso primero. 1

SIRVIENTES.

UN JOVEN ESTRANGERO DESEA COLOCARSE de cocinero, mozo de fonda ó café. Darán razon en la calle del Carmen, núm. 3, piso cuarto. 1

EL MEMORIALISTA DE LA PUERTA-FERRISA, núm. 13, dará razon de una jóven de 30 años de edad, la que desearía servir á un eclesiástico ú otra persona sola, como tambien de un jóven de 22 años de edad que desearía colocarse en alguna fábrica y almacén en clase de mozo: tienen quien los abone. 1

NODRIZAS.

EN LA CALLE DE FERNANDINA NUM. 7, PISO segundo, hay una ama de 20 años de edad que desea criar en casa de los [padres de la criatura; tiene personas que la abonarán. 1

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales a e Cambios de la plaza de Barcelona a los 12 dias del mes de enero del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....	51 ds. 35 cs.	ds. cs.			Por un peso fuer-
Paris.....			5, fs. 28	cs. 10.	
Marsella.....			5, fs. 28	cs.	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	5 8	% daño.	Alicante...	par	
Cádiz.....	1 2	% id.	Valencia..	1 8	% beneficio.
Sevilla....	3 8	% id.	Zaragoza..	5 3	% daño.
Málaga....	par		Coruña....		
Granada..	1	% daño.	Valladolid		% id.
Bilbao. .			Tarragona	par	% beneficio.
Santander		% daño.	Reus.....	par	
Murcia....			Palma.....		% daño.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 40 1 16 á 40 3 16	p. c. valor sobre el Nl.
Títulos del 3 p. c. diferido.	de 21 á 21 1 4	id. id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 98 3 4 á	id. id.

ACCIONES.

	Capital Desembolsado		Observaciones
Camino de hierro de Mataró.	2000 id.	Todo. 113 1 2 á 113 3 4	% v. s. el n/.
Id. del Norte seccion de Granollers.	2000 id.	90 id. á	% v. s. el nl.
Id. del Centro., seccion de Martorell.	2000 id.	20 id. 20 3 8 á 20 1 2	id. id.
Compañía catalana general de Seguros.	5000 id.	6 id. 18 7 8 á 19	id. id.
España Industrial.	2000 id.	Todo. 118 á 118 1 4	id. id.
Ibérica.	2000 id.	6 id. 13 1 2 á 13 5 8	id. id.
Fundicion barcelonesa de bronce etc.	2000 id.	Todo. 119 á 119 1 4	id. id.
Tenería Barcelonesa.	2000 id.	Todo. 131 á	id. id.

Valladolid 31 de diciembre.

En estos últimos dias ha llegado á este mercado mas abundancia de trigo que en el resto del mes, efecto de los buenos precios á que se han tomado; pues antes de ayer se pagó hasta 39 3|4 rs. fanega lo mas superior, y ayer á 40 rs. fanega. Es probable que á vista de estos exorbitantes precios se dispongan los labradores á enagenar sus trigos, si la ambicion no les hace cerrar los ojos y prefieren seguir el riesgo de una declinacion de precios en los mercados de consumo tanto nacionales como extranjeros. Los campos presentan una lozania que hace muchos años no se ha visto, y á no ser por la grande estraccion de trigos para el extranjero á no dudar teniamos hoy la fanega de trigo á 20 rs. lo mas superior.

Los caminos se hallan intransitables tanto por lo mucho que ha llovido, cuanto por las grandes heladas que estamos sufriendo: anoche se ha trabado bastante el Canal y á no venir blanda se hará general é imposibilitará la navegacion, causando graves perjuicios á los fabricantes para arrastre el de las harinas hasta Alar del Rey, y conduccion de trigos á sus almacenes.

CEBADA.—Este grano se halla ofrecido á 12 rs. fanega por partidas y 12 1|2 al por menor y es de esperar mayor baja por la abundancia del salvado y su infimo precio hace declinar á la cebada.

ARROZ.—Hace dias que no se presentan carros de Valencia con este grano; pero la plaza se encuentra bien provista.

ACEITE.—En estos dias se ha tomado de 72 á 74 rs. arroba añejo y tan luego como se presente el nuevo, declinarán aun mas sus precios.

JABON.—Esta pasta sigue al precio del aceite, y hace algunos dias que escasea la concurrencia del de Aragon, tan acreditado en este pais; pero hay bastantes existencias en las tiendas que se dedican á este articulo.

El azúcar encalmado por que á vista de los grandes precios que tiene, ninguno se atreve á tener existencias, esperando la declinacion de precios tan luego como lleguen los buques que con este dulce han salido de la Isla de Cuba segun correspondencia de la Habana.

CACAOS.—Como las muchas fábricas de chocolate que hay en esta capital y Palencia surten las necesidades del pais, son pocos los que se dedican á hacerlo á brazo, por lo que hay muy poca salida de cacao.

CADIZ.—Del estado de la Junta de Sanidad, resulta que en todo el año de 1853 han entrado en este puerto los buques siguientes:—Españoles de guerra, 56: tripulantes de los mismos 6439: cañones, 340.—Estrangeros de id., 113: tripulantes 7009: cañones 167.—Españoles procedentes de América, 85: tripulantes 1313: toneladas 18015.—Españoles procedentes de puertos estrans

ge. os. 176: tripulantes 3168: toneladas 27368.—Id. de cabotaje, 399: tripulante 4292: tonelada-45355.—Id. menores, 1782: tripulantes 10233: toneladas 26950.—Estrangeros con carga, 380: tripulantes 3834: toneladas, 71092.—Id. en lastre ó de tránsito, 321: tripulantes 3794: toneladas 62930.—Total de buques 3312, con 40421 tripulantes, 251710 toneladas y 307 cañones.

RIOSECO 2 DE ENERO.—Los intensos frios que se han experimentado esta semana última y el tener el canal helado contribuyen á que este mercado esté algo desmayado hace unos dias, siendo escasas las remesas de trigos á la venta y nula la esportacion, sin embargo, hasta la fecha no se ha observado ninguna baja, manteniéndose al detall á 37 rs. fanega de 90 libras y por cargamentos á 38 de igual peso. A este precio solo se ha hecho una barcada en toda la pasada semana.

Creo que si continúa el canal interceptado, han de declinar algun tanto los precios del trigo.—Segun cartas de Ajar del Rey, el camino y el canal se hallaban próximos á ponerse corrientes de los hielos y nieves, pero el 3 volvió á repetirse una nevada mayor que las anteriores, y por consiguiente quedan interrumpidos los arrastres de cereales.

NUEVA YORK 17 DE DICIEMBRE.—Por el Andes.—Desde que salió el vapor «Europa» han sido menos favorables las operaciones. El mercado algodonero se halla encalmado, sosteniéndose los precios.—Las noticias recibidas por el vapor «Asia» motivaron baja en los cereales, pero luego volvió á ganarse cerrando hoy los precios firmemente sostenidos, á causa de la disminucion de los arribos.

HABANA 8 DE DICIEMBRE.—Las transacciones en azúcar tienen poca actividad, pero ahora que principian á presentarse algunas partidas de la nueva zafra, esperamos se reanime este dulce.

Los cafés siguen muy solicitados.

Cambios.—Encalmados.

CHARLESTON 20 DE DICIEMBRE.—Por el telegrafo.—Mercado algodonero flojo y con apariencias de baja; precios corrientes de 8 1/4 á 10 1/2 segun mérito.

NUEVA ORLEANS 20 DE DICIEMBRE.—Por el telegrafo.—Precios del algodón sostenidos.

NUEVA YORK 22 DE DICIEMBRE.—Algodon sostenido. No tenemos noticias del Sud.—Harina en alza.

Vigia de Cádiz del dia 1.º de enero.—Queche esp. Amalia, c. Ramos, de Marin con huevos, etc. Pol. gol. esp. Nicando, c. Cerqueiras, del carril con hierro. Mist. esp. S. Nicolás, Mesa, de Huelva en uno con chacina etc, Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la fragata rusa Abo, c. G. A. Goos, de Elseneur con madera. Berg. fran. Marie Antoinette, c. Do-mean, de Cardiff con carbon fósil. Hoy la frag. rusa Dygded, c. M. Michelsson, de Elseneur y Vigo con madera. Berg. gol. ruso Caroline, c. G. A. Olin, de id. con id. Berg. gol. fran. Anna Maria, c. Jametel, de Granville, en lastre. Queche holan. Alida Gilzen, c. J. J. Dockes, de New-castle y Vigo con carbon, Cahique port. Senhora dos Martyres, c. Fernandez, de Tavira con cebatsle y Vigo con carbon, Cahique port. Senhora dos Martyres, c. Fernandez, de Tavira con bollas. Fal. id. San Francisco de Asis, c. Mantilla, de id. con trigo. Fal. id. Aguila, c. Maestre, de Cartaya, con cerdos.—Ocurrencias al mar. Entrará esta noche el vap. esp. Barcino. Viene del O, una fragata y se descubre al ONO. un buque de cruz. Pasan al O. un berg. y una gol. de San-lúcar.—Han salido. Vap. esp. Guadalquivir, c. Villaverde, con correspondencias y mercancias para Tenerife, Gran Canaria y la Madera. Frag. fran. Johanna Maria, c. Mr. Lamusse, con sal, para Granville. Frag. nap. Aurora, c. Calabueze, con sal para Rio Janeyro. Berg. gol. belga Lou-christi, J. S. Frerson, con sal para Gante. Quehc. esp. Coriano, c. Gonzalez, con sal, para Villagarcia. Vap. esp. Ligero, para Huelva. Y un berg. gol. esp.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NE. fresquito, bruma y celageria, A las 12. NE. bonancible, claro y celages.—Al Ocaso. Ventolinas del tercer cuadrante, nubes.

Vigia de Cádiz del 2 de enero.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el vap. esp. Barcino, Gonzalez, de Marsella y Algeciras con mercancias. Hoy la frag. rusa Baron von Hartman, Stenius, de Elseneur con madera. Frag. rusa Usko, Grattsehoff, con id. Frag. rusa Toivo, Stenius, de id. y Vigo con id. Berg. ruso Alexandre, Wolsgaard, de Elseneur y Vigo, con id. De arribada el queche. esp. Coriano, Gonzalez, que salió ayer con sal para Villagarcia. Mist. id. S. Rafael, Manzano, de Veger con habas. Mist. id. S. Juan, Gonzalez, de Moguer con cerdos. Laud id. S. Félix, Berenguer, de Sevilla con trigo y otros efectos. Vap. esp. Adriano, de Sevilla y Salúcar. Pasó al Estrecho una frag.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ONO. fresquito, chubascos.—A las 12. ONO. fresquito, id.—Al Ocaso. OSO. fresquito, id.

Vigia de Cádiz del 3 de enero.—Han entrado los buques siguientes: Un bergantin de presencia inglés, cargado, una polacra goleta que ha perdido la berga de trinquete y un bergantin del O.; españoles.—Ocurrencias al mar. Quedan al ONO. con rumbo al Estrecho dos bergantines. Han barado mas afuera del castillo Sta. Catalina del Puerto el casco ponton de un místico desamarrado.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. SO. fresco, cerrazon de lluvia.—A las 12. SO. fresco, id.—Al Ocaso. SO., fresco, cerrazon.

Vigia de Cádiz del 4 de enero.—Pol. gol. esp. Judith, Lloret, de Marin con sardinas. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche de arribada el berg. pol. esp. Nueva Paquita, Carrero, que salió el 30 del pasado con sal para la Puebla. Hoy el vap. paq. ing. Iberia, c. G. Bradshaw, de Southampton y Lisboa con correspondencia y mercancias. Ha salido en cuaren-

tena para Gibraltar. De arribada el vapor esp. Guadalquivir, Villaverde, que salió el día 1.º para Tenerife, Gran Canaria y la Madera. Berg. esp. Recurso Segundo, Gali, que salió el 31 del pasado, con sal para Río Janeiro.—Ocurrencias al mar. Viene del NO. un berg. gol. Anoche vino á bahía el casco ponton que baró ayer en la costa del puerto. Han pasado al O. dos pol. gol.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto: O. fresco, nubes.—A las 12. O. fresco, chubascos.—Al Ocaso. ONO. fresco, id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

El vapor francés Pericles, c. J. Boucher, saldrá de este puerto para Marsella, el día 21 del corriente á las 6 de la tarde: admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Ortembach y compañía, calle de Avilú, número 20. 13

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente á las 11 del día, el vapor español Duque de Riansares, su capitán D. Guillermo Villaverde admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Flaquer é hijo, calle Nueva de San Francisco, número 21. 2

PARA LISBOA Y ROUAN.

El vapor francés de hélice Isabel, capitán Gabriel, saldrá de este puerto el 13 del presente enero, á las 12 de la mañana, haciéndolas escalas de Valencia, Cartagena, Málaga, Algeciras y Cádiz; admitiendo pasajeros. Las personas que tengan carga para Lisboa y Rouan, se les ruega den pronto aviso para reservarles lugar en las bodegas. Se despacha por los Ss. Martorell y Bofill, calle Ancha. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente, á las 10 de la mañana, el vapor español Tharsis, su capitán D. Francisco Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, núm. 9. 1

PARA LA HABANA.

Saldrá la fragata «Tulio», su capitán D. Francisco Sust y Roca; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Bulcet y Lines, calle Ancha, núm. 1. 0

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad de este puerto la corbeta española «Aplicación», su capitán D. Esteban Llanas, admitiendo palmeo á fletes y pasajeros.

Para el mismo punto saldrá de este puerto del ocho al diez del mes entrante el bergantín espa-

ñol «Segunda Mónica», su capitán D. José Conill, admitiendo parte de carga á flete y pasajeros. Ambos los despachan en la calle de Rosich, núm. 2, cuarto principal. 0

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá del 20 al 23 del corriente mes, el bergantín español Zéfiro, su capitán Juan Puig y Moré. Admitiendo algun pico de palmeo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7. 2

PARA ONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá á mediados del presente la acreditada corbeta Restauración. Admite solamente pasajeros, para los cuales reúne tan excelentes comodidades. Despáchase por los señores Patxot y Cibils, calle nueva de San Francisco, n.º 24. 1

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá de este puerto á últimos del corriente mes, la polacra española San José, su capitán don José María Pujals; admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Plata, núm. 4, piso primero. 2

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá sobre el 13 del corriente la acreditada corbeta «Lautaro» al mando de su capitán D. Juan Estival. Admite un pico de carga á flete y pasajeros y lo despacha D. J. M. Serra. 8

PARA SANTIAGO DE CUBA CON ESCALA EN MAYAGUEZ.

Saldrá á fines del actual el bergantín español Colon, su capitán D. Pedro Mar, admitiendo carga á fletes para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes ofrece el capitán el esmerado trato que tiene acreditado.—Se despacha por los Sres. Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2, piso 2.º 8

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá por todo el presente mes, el acreditado y velero bergantín Industria, al mando de su capitán D. José Maristany. Admite una parte de carga á flete y lo despacha D. J. M. Serra. 11

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De la Coruña, Málaga y Tarragona en 20 d. místico Leon, de 97 t., c. D. Pedro Estapé, con 600 ferrados trigo y 20 pipas aguardiente de caña á los Sres. Font y Riudor, 50 fardos congrio y 48 cascos sardina á D. J. Serra y Totosaus, 37 id. á D. Isidro Moreu, 30 id. á D. Pedro Rayola, 4 pipas aceite á D. Juan Fornell y compañía, 4 id. á D. Salvador Martí, y 3 id. á D. José Gomis.

De Vigo, Alicante y Villajoyosa en 20 d. polacra goleta San Francisco, de 92 t., c. D. Miguel Zaragoza, con 943 ferrados habichuelas á los Sres. Serra y Parladé, 37 fardos congrio y 10 barriles aceite á D. Juan Pou, 34 cascos sardina á la orden, 144 paquetes pleita, y 400 de filete al capitán.

De Nizza, Ciotat y Marsella en 22 d. queche Esmeralda, de 75 t., c. D. Bartolomé Bestarf, con 1100 qq. carbon al capitán.—Ha tenido entrada por Sanidad á las ocho y media de la mañana.

e Villajoyosa en 1 días, laud Juanito, de 48 t., p. Manuel Cabruja, con 90 pipas vino y 70 costales filete para Palamós.

De Nueva Orleans en 45 días, corb. Pelegrina de 201 t., c. D. Pablo Jucia, con 375 balas algodón, 800 duelas y 18 cueros, á los sres. Biada hermanos. Ha dado declaración por Sanidad á las 9 de la mañana y queda en cuarentena.

De Marsella en 2 dias, berg. gol. Travieso de 197 ts., c. D. Gerónimo Cruañas, con 38 balas becerrillos á D. R. Comas y Salitre, drogas, alquitran, quesos, cáñamo, alfileres, estampas, maquinaria y otros efectos, consignado á D. B. Fiol. Ha tenido entrada por Sanidad á las 10 de la mañana.

De Id. en id. pol. gol. Bella Elisa, de 120 t., c. D. José Ibañez, con 28,000 duelas á D. Domingo Miralles. Ha tenido entrada por Sanidad á las 9 de la mañana.

De Pernambuco en 40 d. bergantin Cacique, de 1600 t., c. D. Buenaventura Austrich, con 770 balas algodón y 100 cueros á D. José Cascante.—Ha tenido entrada por Sanidad á las once de la mañana.

De Charleston en 41 d. corbeta Boringuen, de 264 t., c. D. José Juliá, con 600 balas algodón á D. Juan Amell, y 100 á D. Buenaventura Bas.—Ha dado declaracion por Sanidad á las diez de la mañana, y queda en cuarentena.

De Sevilla, Málaga y Tarragona en 21 d. laud San Francisco, de 39 t., p. Buenaventura Roso, con 760 fanegas trigo y 588 de habas á D. Sebastian Soler.

De Arrecife, Alicante y Tarragona en 42 d. laud S. Nicolás, de 70 t., c. D. Antonio Calafell, con 30 qq. cochinilla para Marsella, 20 pipas aguardiente, 13 de vino, 8 qq. pescado seco, y 8 sacos avellana para Palma.

Ademas 9 buques para la costa de este Principado con 325 pipas vino, 75 de aguardiente y 500 botijuelas aceite trasbordo.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	N. O. recio.
Al amanecer.	N. fuerte.
A las 12 del dia.	O. id.

VIGIA MARITIMO.

Buques que se hallaban á la vista á la una de la tarde de ayer.

Tres bergantines, dos polacras goletas y una corbeta al parecer estrangera que al amanecer se hallaban por el S. E., ciñen para el Oeste con viento fresquito al 4.º cuadrante y marejada del Este.

Han pasado para el Este un bergantin y una goleta. Sigue á la vista un vapor que del Oeste pasa al E. á larga distancia.

Vienen del Oeste un buque de cruz y cinco faluchos.

Nueve buques de cruz que al amanecer se hallaban al Sur, ciñen para el Oeste.

Despachadas el dia 12.

Vapor español Cid, c. D. J. Casals, para Cádiz con efectos de tránsito.—polacra Madrona, c. D. R. Alsina, para Buenos-Aires con vino, aguardiente y jabon.—Id. Pepita, c. H. Rodriguez, para Cartagena en lastre.—Id. goleta Virgen del Carmen, c. M. Zaragoza, para Santander en id.—Laud S. Joaquin, p. R. Boix, para Vinaroz en id.—Corbeta noruega Cyprian, c. H. Klaseness, para Alejandria en id.—Bergantin danés Ly Kkens, c. H. Jørgensen, para Malta en id.—Id. Inglés Achley, c. W. Pippet, para Malta en id.—Goleta oldemburguesa Emme, c. Fiedesich Labben, para Odessa en id.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

La esposicion que precede al Real decreto que se insertó en nuestro número de 8 del corriente dice así:

MINISTERIO DE HACIENDA.

ESPOSICION A S. M.

Señora: Con el fin sin duda de acrecer los ingresos del Tesoro hasta el punto que lo exigen sus necesidades, sin multiplicar mas las trabas y precauciones fiscales; y en la imposibilidad de asignar mayores sueldos á los funcionarios para interesarlos directamente en la mejora de las rentas públicas, V. M. se dignó conceder por Real decreto de 22 de abril último á los empleados de diferentes clases de Administracion central y provincial de la Hacienda una participacion en el aumento anual que dieren á los valores de algunos impuestos sobre el maximum de los que hubiesen tenido en uno de los años de 1847 á 1852 ambos inclusive.

Pero este pensamiento, aunque desenvuelto en las disposiciones reglamentarias dictadas para su ejecucion, seria sin embargo de práctica muy difícil por el movimiento constante que experimenta el personal de la Administracion y la complicacion consiguiente de una contabilidad propia, que se refiere á los derechos de infinidad de individuos sujetos á frecuentes vicisitudes; no seria equitativo haciendo solo partícipes de las utilidades á los empleados de las provincias donde los aumentos se produjesen, cuando estos podrian ser el resultado de medidas legislativas ó de la influencia de circunstancias accidentales independientes de la actividad, inteligencia y celo de los funcionarios; afectaria la delicadeza de estos que por lo general se retraen de aceptar como remuneracion de sus servicios mas premio que el de las dotaciones de sus plazas, los pro-

gresos de su carrera y los gozes de sus derechos pasivos; y espondria por último al Tesoro á tener que abonar en unas localidades la participacion respectiva al aumento que en ellas obtuviera un ramo, al paso que no llegase la recaudacion total en el reino al tipo general señalado.

Escusado cree el Ministro que suscribe descender á la demostracion de las dificultades materiales que ofreceria el cumplimiento del Real decreto de 22 de abril, en el supuesto de que el estímulo de la participacion fuera tan eficaz que diese ocasion á distribuir utilidades que de seguro no llegarán á obtenerse sino á merced de grandes y esenciales modificaciones en el sistema de nuestros impuestos.

En prueba de que la participacion aplicada por provincias, y tomando por regulador los tipos de localidad, seria altamente injusta, puede citarse la renta de Aduanas, cuyos rendimientos mayores ó menores en una Administracion son la consecuencia de combinaciones del comercio, que hoy importa por un puerto lo que ayer introducía por otro, y proceden por lo tanto de la accion colectiva de todos los empleados del ramo, sin que sea posible asignar á los de cada Administracion rendimientos dados, ni conocer la buena gestion de su cometido solo por la cantidad que recauden.

Tampoco seria justo contraer los derechos de los empleados de las fábricas de efectos estancados á los aumentos que resulte en determinadas provincias, cuando aquellos establecimientos proveen unas veces á circunscripciones dadas, y otras hacen el envío de sus productos á todos los puntos á que, en vista del mayor consumo, se considera necesario.

Fundado en estas consideraciones, en el convencimiento adquirido por la recaudacion del semestre que va á concluir, de la ineficacia de la participacion como elemento para mejorar los ingresos del Tesoro, y en el perjuicio positivo á que este se espondria pagando la prima de aumentos parciales sin alcanzar en todas las provincias un producto general que supere los tipos totales de cada renta, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto, derogando el de 22 de abril último.

Madrid 30 de diciembre de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Jacinto Félix Domenech.
(Gaceta núm. 369.)

Correo de Madrid del 9 de enero de 1854.

PARTE OFICIAL.

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID DEL LUNES 9 DE ENERO DE 1854.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el doctor D. Tomas de Corral y Oña.

«S. M. la Reina (Q. D. G.) ha pasado la noche sin novedad y continúa bien en su sobreparto.»
Palacio á las ocho de la mañana del 9 de enero de 1854.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicaron por «Gacetas» extraordinarias los tres siguientes partes:

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el doctor D. Tomas de Corral y Oña.

«S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) ha pasado bien la noche y dormido con tranquilidad. El sobreparto continúa siendo perfectamente.»

S. A. la Serma. Sra. Infanta recién nacida sigue por desgracia en el mismo estado de que hablé á V. E. en el parte de ayer á las once de la noche.»

Palacio á las ocho de la mañana del día 8 de enero de 1854.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el doctor D. Tomas de Corral y Oña.

«Tengo el doloroso sentimiento de participar á V. E. que S. A. la Serma. Sra. Infanta recién nacida ha fallecido á las once y diez minutos de la mañana de hoy. Todos los esfuerzos de la ciencia, empleados con el celo mas esquisito por el Excmo. Sr. primer médico de Cámara y demas individuos de la Real Cámara y el que suscribe, no han sido por desgracia suficientes á dominar la indole y la intensidad de la dolencia.»

Palacio á las doce de la mañana del día 8 de enero de 1854.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el Dr. D. Tomas de Corral y Oña.

«La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) sigue sin novedad alguna. El sobrepardo no se separa en lo mas minimo del orden natural.»
Palacio á la una del dia 8 de enero de 1854.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el Dr. D. Tomas de Corral y Oña.

«S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) sigue sin novedad en su sobrepardo.»
Palacio á las once de la noche del 8 de enero de 1854.

La augusta Real Familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Imos. Sres.: Dotadas competentemente las plantas de las Contadurías y Tesorerías de Hacienda pública de las provincias del personal y material necesarios para desempeñar todos los trabajos que tienen á su cargo, entre ellos los que se las encomendaron por Real decreto de 1.º de julio último, suprimiendo los habilitados de las clases pasivas; y deseando la Reina (Q. D. G.) aliviar en lo posible la suerte de estas clases, se ha servido resolver cese la exaccion del cuartillo por ciento con que fueron gravados sus haberes por el art. 8.º del referido Real decreto, entendiéndose esta disposicion respecto de los que se devenguen desde 1.º de enero actual.

De Real orden lo digo á VV. YY. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á VV. YY. muchos años. Madrid 7 de enero de 1854.—Domenech.—Sres. Directores generales de Contabilidad y del Tesoro público. (Gaceta núm. 374.)

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE ENERO DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. a 40 1/2 —Id. 3 por 100 diferido á 20 7/8 —Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 14. —De 20,000 abajo á 16. —Id. convertibles á 3 por 100. 29 1/2. Amortizable de primera á 85/8 —Id. de 2.º á 4 1/2 —Intereses del 3 por 100 negociable á 2 1/2. —Acciones del Banco á 104 7/8 d. —Material del Tesoro preferente á 52 p. —Id. no preferente á 42 p. Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual. —Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3,000,000 á —16 agosto de 1844. De 1000 rs. 9,000,000 á 103. —Coruña 16 agosto de 1844. De 1,000 reales 9,000,000, á 103. —Fomento 1.º de abril de 1830. De 4000 rs. 30,000,000 á 79 1/2 —Id. de 2000 reales 30,000,000 á 81 p. —Id. junio de 1831. De 2000 rs. 30,000,000 á 79 1/4 —Id. de agosto de 1832. De 2000 reales 30,000,000 á 76 1/2 p. —Ferro-carril de Aranjuez á Alcala. —De 2,000 rs., á 78 p. Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 40 1/2. 3 por 100 diferido á 20 7/8. Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 40 3/8 d. —El 3 p. c. diferido á 20 3/4 operac. —Amortizable de primera clase á 8 1/2 d. —Deuda amortizable de 2.º á 4 1/2 d. —Comité ó 50 p. c. de cupones, á 3. Cambios.—Londres á 90 d. 31 83 p. p. 1 p. f. —Paris á 9 d. 31. 32 p. p. 1 p. f. —Alicante par d. —Barcelona 1/4 b. —Bibao par p. —Cádiz —. —Coruña par d. —Granada 1/4 p. —Malaga 1/4 d. —Santander par p. —Santiago 1/2 d. —Sevilla par p. —Valencia 1/4 b. —Zaragoza 1/2 d. p.

La *Nacion* de ayer repartió á sus suscritores la siguiente advertencia.

«Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden del Sr. fiscal de imprenta.

—La violenta borrasca ocurrida hace pocos dias en el canal que separa la Inglaterra de la Irlanda, ha causado la pérdida total de un gran navío misto de hélice. Dícese que han perecido la tripulacion y pasajeros. (Oriente.)

En la recepcion diplomática que ha tenido lugar el dia 1.º de enero en Paris, Luis Napoleon despues de haber concluido su discurso en contestacion al de los embajadores estangeros, se dirigió al representante de la Puerta asegurándole que en esta ocasion «sus simpatias, sus deseos y sus esfuerzos», estaban en favor de la Turquía, y que esperaba se lo manifestase así á su soberano.

—Ayer se han recibido en Madrid cartas de Lóndres, en las que se asegura que la Inglaterra declarará la guerra á la Rusia antes de la apertura del Parlamento. (Nacion.)

PORTUGAL.—El 2 del actual se abrió en Lisboa la primera legislatura de las Cámaras en el presente año. A esta ceremonia asistió el regente, el Rey menor y el Infante don Luis. El primero de estos pronunció el siguiente discurso:

«Dignos pares del reino y diputados de la nacion portuguesa:

Hace muy pocos dias que presté ante vosotros el oportuno juramento como Regente del reino, y hoy vuelvo á personarme ante la representacion nacional para ejercer por primera vez el acto mas augusto del poder, de que soy depositario.

La legislatura de 1853 terminó el último dia del año anterior. Durante ella acaeció le

gran calamidad nacional que todos deploramos, la pérdida de la virtuosa Reina, mi muy cara esposa, siempre de grato recuerdo.

¡Cuán penoso me es, además de sentir esta pérdida, haber de recordarla en medio de vosotros! Mas el dolor, tan solemnemente manifestado por toda la nación, modo de nobles sentimientos, de amor y de fidelidad á sus monarcas, dice mucho más de lo que yo pudiera expresar.

Los gobiernos aliados á la Corona portuguesa dieron toda clase de pruebas de sentimiento al recibir la noticia de tan funesto suceso.

S. M. británica y su esposo me enviaron dos comisionados distintos para manifestarme cuán sensible les era tamaño infortunio.

El Gobierno sigue recibiendo de los mismos soberanos aliados claros testimonios de amistad y benevolencia.

También continúan las negociaciones pendientes con la Santa Sede, de las que esperamos favorable resultado.

Terminóse sin que se resintiese nuestra dignidad y de comun acuerdo entre los dos Gobiernos, el desagradable incidente que ocurrió con el ministro del Brasil. Ya se ha nombrado uno nuevo que deberá llegar muy pronto.

Mientras han estado interrumpidas las sesiones, se ha ocupado el Gobierno de los medios de activar las obras de caminos, objeto principal de sus desvelos, y condicion indispensable para toda mejora pública.

Con este fin hizo dos operaciones de crédito, una en Oporto y otra en París, que ya sometió á vuestra aprobación.

Entre tanto no han cesado dichas obras que se prosiguen con la mayor actividad.

Accediendo á la invitación del Gobierno de Bélgica, envió el ministerio un diputado al Congreso de estadística general, que se celebró en la corte de Bruselas, y en el cual tomaron parte Inglaterra, Francia, España y algunos otros Estados, á fin de organizar un sistema uniforme de ese importante ramo de la ciencia administrativa.

Los resultados de la conferencia deben ser muy útiles para los pueblos que enviaron á ella á sus representantes.

Además comisionó el Gobierno á otro diputado para que asistiese al Congreso que se celebró en la propia ciudad de Bruselas, á invitación del de los Estados vecinos, sobre observaciones meteorológicas que puedan contribuir á perfeccionar la navegación.

Autorizado por el Cuerpo legislativo, procedió el Gobierno á hacer algunas alteraciones en la división administrativa y judicial del Reino, y á la creación de nuevos distritos, con el fin de mejorar la administración de justicia.

Procedió también á la apertura del gran seminario patriarcal, y prestó auxilios á algunos otros, de lo cual resultará mejorada la instrucción del clero, con mucho provecho de este y de la moral pública. En la organización de los estatutos de aquel establecimiento se atiende, no solo á las necesidades religiosas del Reino, sino á las de las provincias ultramarinas y á las misiones para la propagación de la fé católica en Asia y en Africa.

Dignos pares del Reino y señores diputados de la Nación portuguesa:

Gracias á la divina Providencia gozamos de paz interior y de tranquilidad política, la cual no esperimentó ninguna alteración con la desgracia que sintió la Nación el 15 de noviembre.

El estado del Reino es halagüeño: la agricultura ha esperimentado y sigue esperimentando visible incremento en todas las provincias.

La cosecha que fué escasa en el año anterior en muchas naciones, en este, aunque no hubo grande abundancia en toda clase de productos, no se sufrió el menor recelo de que faltasen subsistencias.

La esportación de los vinos del Duero fué muy favorable á los que se dedican á su producción; habiendo subido en todas partes el precio de este artículo. Hay, sin embargo, que deplorar que la enfermedad de las viñas esté haciendo todavía estragos, con especialidad en las islas de Madera.

En las provincias de Ultramar no ha ocurrido nada que sea digno de mencionarse. El Gobierno os dará cuenta de algunas providencias que ha tomado en beneficio del comercio y de la industria, así como de la administración pública en el servicio eclesiástico en aquellas provincias.

El Gobierno os espondrá la necesidad que tenemos de construir algunos buques y os propondrá los medios oportunos para tal fin.

Señores diputados de la Nación portuguesa:

El estado de la Hacienda pública y el mejorar su crédito son objeto de la mayor solici-

tud del Gobierno. Se os presentarán sus proyectos de ley sobre tan importante asunto y los presupuestos del Estado que examinareis con vuestra acostumbrada circunspeccion y es-crúpulo.

Dignos pares del Reino y señores diputados de la Nacion portuguesa:

Confío en que con vuestro celo y vuestros esfuerzos por el bien de la Nacion, que todos deseamos, auxiliareis al Gobierno para conservar la paz y la libertad, adoptando todas aque-llas medidas que tiendan á promover la prosperidad pública.

Queda abierta la legislatura.»

(Clam. Púb.)

Madrid 9 de enero.

El dia 7 solicitaron algunos redactores de los periódicos de la oposicion el tener una entrevista con el Presidente del Consejo; pero hallándose este bastante ocupado con los asuntos públicos y la desgracia que amagaba en Palacio con el grave peligro de la Infanta recién nacida les invitó á manifestar lo que quisieran por escrito. Asi lo debieron hacer aquellos, pues segun dice el *Tribuno*, el mismo sábado debió quedar en el ministerio de la Gobernacion una esposicion que los redactores de los periódicos de la oposicion acordaron dirigir sobre los términos en que estaba concebida la Real orden del dia 3, impidiendo la circulacion de la hoja suelta que los espresados redactores habian firmado.—Segun dicho periódico, en la mañana del sábado, presentó el procurador un pedimento al Sr. juez Borrajo, reclamando la prosecucion de las diligencias entabladas contra la precitada hoja volante y que quedaron paralizadas por la Real orden del 3.

Todos los periódicos de oposicion protestan ayer contra el artículo del *Heraldo*, en que este teniendo en cuenta que dichos periódicos no han consagrado una línea á felicitar á S. M. por su feliz alumbramiento, los conceptua en una situacion radical y fuera del círculo de nuestras instituciones. Estas protestas, parecen partir de un solo centro, pues cotejadas casi todas vienen á decir lo mismo. Pues es un hecho, y en este sentido lo consignamos, que en estas protestas se ataca al *Heraldo*, se protesta de amor á las instituciones constitucionales; pero ni una palabra se añade todavía esplicitamente de felicitacion á S. M. por su feliz, aunque despues triste, alumbramiento.

—Segun dice el *Tribuno* de ayer el sábado 7 á la una de la tarde se reunieron las comisiones de la minoría conservadora y progresista, las cuales conferenciaron largo rato poniéndose completamente de acuerdo, tanto con el fin de sostener á la prensa periódica, como respecto de las demas cuestiones que en el curso de la entreyista se suscitaron.

—S.S. A.A. R.R. los duques de Montpensier tienen decidido abandonar á Madrid, si algun accidente fortuito no se lo impide el 13 del actual. Sobre su vuelta dice el *Comercio de Cádiz*, periódico de ordinario perfectamente bien enterado, que los augustos príncipes deseados siempre de no causar molestia al público tienen resuelto hacer cuando vuelvan á Sevilla lo que hicieron para ir á Madrid, servirse de las caballerías de la compañía de Diligencias generales, pagándolas de su bolsillo particular, para no tener que ocupar las de las casas de posta.

—Aunque casual la estancia simultánea en Madrid de S.S. A.A. los duques de Montpensier y del duque de Parma, ha proporcionado á ambos príncipes la ocasion de establecer entre ellos una armonía sincera, caballeresca y cortesana. El dia mismo señalado para el bautismo de la malograda Infanta, S.S. A.A. los duques de Montpensier pasaron al casino, residencia del duque de Parma, á pagarle la visita de etiqueta que el duque de Parma hizo el dia del nacimiento de la Infanta á los de Montpensier y despues vinieron juntos al palacio Real escitando el interés y la curiosidad de cuantos consideran los lazos que une á cada cual las de dos ramas proscriptas que sucesivamente han ocupado el trono de Francia.

—Dice el *Mensajero* que tiene motivos para creer que una gran parte de los individuos que, salidos de las filas del bando conservador, figuran hoy entre los que combaten al gobierno, ha visto con el mas profundo disgusto la conducta observada antes de ayer por la prensa periódica de la oposicion. El *Mensajero* añade, que si sus informes son ciertos, los miembros sanos de este pretendido Titan que se alza enfrente del poder, deploran en el seno de la amistad, y acaso no tardarán en hacerlo de una manera ostensible, el que los diarios independientes hayan consumado un acto revolucionario, moralmente hablando, que ha de desconceptuarles por completo en la opinion pública.

—Ampliando el *Oriente* de ayer la noticia dada por el *Tribuno* sobre la reunion de las comisiones progresista y moderada de diputados de la oposicion, anuncia que uno de estos dias volverán á tener otra reunion mas numerosa, en la cual se fijará definitivamente la marcha que ha de seguir en las actuales circunstancias.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

El *Oriente* de ayer ha sido mal informado cuando cuenta que el gobierno francés ha dirigido al español una comunicacion deseando saber la aptitud que tomaria la España en el caso de que la Francia se decidiera á hacer la guerra á la Rusia. Semejante comunicacion, segun las mas autorizadas noticias, no existe.

—Parece que hoy se reunen en casa del Sr. duque de Sotomayor las comisiones de diputados de la oposicion moderada y progresista. La *Nacion* que se ha repartido hoy tarde, nos dice que se han puesto anticipadamente de acuerdo ambas comisiones.

—El *Oriente* de esta tarde encabeza el parte de la muerte de la Infanta con las siguientes palabras: «Sentimos con la Reina y lloramos con la madre la desgracia que nos comunican las siguientes líneas.» Nada mas dice de notable.

—Cremos que aun no sabe S. M. la Reina la desgracia de su augusta hija. Esta embalsamada ya por el doctor Simon, será espuesta al público en la capilla de palacio y trasladada despues al Escorial.

—La *Epoca* de esta tarde dice que siente la noticia de la muerte de la Infanta con un sincero dolor que tiene su origen en sus creencias y principios, asi como en los sentimientos de su corazon. Antes, la *Nacion* de esta mañana decia, que cumplia con sentimiento el triste deber de dar aquella noticia.

—Bolsa de Madrid.—En la de hoy se ha cotizado el 3 consolidado á 40 3/8 á cuyo precio queda. El diferido se ha hecho á 20 3/4.

—Segun escriben de Cartagena con fecha dos del corriente, el mismo dia salió de aquel puerto la escuadrilla de guerra al mando del brigadier Rubalcaba, la que se dirige á Santa Pola donde se detendrá algunos dias, haciendo ejercicio de cañon é irá á invernar á Mahon tocando en Barcelona, no habiendo podido darse antes á la vela por el mal tiempo. Se compone de cinco buques. (C. P.)

Paris 9 de enero.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 p. 0/10 al contado á 71 fr. 10 c., en alza de 55 c. El 4 1/2 p. 0/10 á 99 fr. 50 c., en alza de 1 fr. Fondos españoles: 3 p. 0/10 exterior, 43 3/8; interior 38, diferido 21 5/8.

Londres 5 de enero.—Fondos españoles: 3 p. 0/10 al contado 44 1/4, diferido 21 1/4, bonos del comité 4 3/4, deuda pasiva 4 7/8.

Paris 7 de enero.

El emperador presidió ayer mañana un consejo de ministros, y despues salió á paseo á caballo acompañando á la emperatriz que iba en un carruaje descubierto guiado por postillones. La comitiva imperial regresó á las Tullerías á las 4 de la tarde.

—La *Gaceta de Cassel* publica la siguiente carta de Stuttgart, fechada en 1.º del actual: «Se confirma la noticia dada por la *Gaceta de Augsburgo* de que el príncipe Napoleón, sobrino del rey de Wurtemberg, se casa con la hija mayor del Margrave Guillermo de Baden, tio del príncipe regente. La princesa Sofia, que en abril próximo cumplirá 20 años, es sobrina de nuestra Reina.»

—El ministro del Interior de la Hesse electoral cerró las sesiones de sus Estados el 4 de enero en virtud de poderes que le fueron conferidos por S. A. R. el elector.

—La *Nueva Gaceta de Prusia*, periódico de Berlin, fué recogido el dia 3 por la publicacion de un artículo que contenia una revista del último año muy poco satisfactoria para el gobierno.

—La circular dirigida por el ministro de Negocios estrangeros de Francia á las legaciones, causó mucha satisfaccion en la Bolsa de Lóndres del 6, por considerarse que su firmeza de tono acertaria la suspension que actualmente sufren los negocios. Con todo, la opinion general era que la posicion tomada por el gobierno francés, mas bien precipitaria que no evitaria la guerra, y los fondos públicos manifestaron una tendencia á la baja. Por el «Atlántico» se han sabido noticias de Nueva York del 24, anunciando que se habian recibido comunicaciones de casi todos los puntos del territorio, manifestando que el tiempo era estremadamente frio, y las del Norte añaden que los canales y rios se habian helado y suspendiéndose la navegacion.

El 5 volvió á caer una gran cantidad de nieve en Lóndres, lo que añadido á una espesa niebla, hizo muy difícil el tráfico de la capital. Por consecuencia de la no llegada de las malas del Norte y otros puntos, la mayor parte de las casas de comercio experimentaron graves dificultades en sus operaciones. En la noche del mismo dia 5 el Banco de Inglaterra tomó nota de 530 letras, y un gran número de los Bancos particulares se hallaba en igual

situacion. Los perjuicios hubieran sido mucho mayores á no haber prestado grande auxilio el telégrafo eléctrico.—La nieve ha sido general en todo el pais; calculase que el gran camino del Norte perderá de 4 á 5 mil libras esterlinas por la suspension del tráfico.

Leemos en la *Patria*: «Una correspondencia particular de las fronteras de la Polonia del 21 de diciembre anuncia que la 3.^a division de reserva del tercer cuerpo acampado en las cercanías de Varsovia acababa de recibir la orden de dirigirse á Valaquia tan luego como esté completo su efectivo.—La 4.^a division de reserva del 4.^o cuerpo deberá igualmente dirigirse á Moldavia, y la 5.^a division del 5.^o cuerpo acababa de salir para la Besarabia, bajo el mando del mayor general Annenkoff IV.

Apesar de las medidas empleadas para impedir que se tenga conocimiento de lo que pasó en el imperio ruso, se sabe de una manera positiva que el alistamiento se hace con mucha dificultad en las provincias del centro.

—Escriben de Cristianía el 23 de diciembre que la Noruega acaba de decidir el armamento de una escuadra compuesta de cuatro hermosas fragatas, cinco corbetas y tres bergantines, cuya medida se ha tomado en vista de los acontecimientos que se preparan. Este pais, aunque ligado á la Suecia, tiene como se sabe una constitucion particular, una flota y un pabellon nacional. Sus habitantes, como los suecos, están completamente opuestos á la política rusa, cuyas ambiciosas intenciones conocen, y cuentan tambien con que la Francia y la Inglaterra les ayudarán, si las circunstancias lo exigen, á hacer respetar la neutralidad que están resueltos á guardar. — Los oficiales rusos enviados en comision á este pais han sido recibidos con respeto y cortesía, pero han debido convencerse de las pocas simpatías que inspira su gobierno á todas las clases de la sociedad.»

Italia.—*Turin* 3 de enero.—Se lee en la *Gaceta piemontesa*: «El gobierno está informado de que en algunas provincias del Estado circulan rumores sobre aumentos en el precio de la sal y en otros artículos, los cuales tienen por objeto promover descontento y agitacion en el pueblo. Invitamos á todos los ciudadanos honrados que procuren desmentir estas aserciones que ni sombra tienen de verdad.—Hace algunos dias circuló la noticia de que algunos jefes de tropa habian sido muertos en Turin y en otras ciudades. Estamos autorizados para anunciar que esta noticia lo mismo que la anterior carecen de fundamento.»

Prusia.—*Berlin* 2 de enero. El príncipe Augusto de Wurtemberg que se encuentra de general de la guardia en el ejército de Prusia, se dirige con licencia á San Petersburgo. Dicese que debe contraer matrimonio con una gran duquesa de Rusia.

Inglaterra.—Se lee en el *Diario de los Debates*, copiado del *Times*: «Sabemos ya, aunque de una manera extra-oficial, las disposiciones del Emperador Nicolás con referencia á las proposiciones de la conferencia de Viena. Si puede creerse en los rumores que circulan, el Emperador Nicolás ha dicho «que jamás enviaria á la conferencia de Viena á uno de sus generales para que firmen en ella su condena y su deshonor.»—Créese que se enviará un cuerpo de ejército á Turquía, y este se hace subir á 70,000 hombres. Las flotas combinadas se pondrán á las órdenes del almirante Dundas. Candía será probablemente el depósito general del ejército.»

—El tono general de la prensa inglesa continúa siendo muy belicoso. Dicese que lord Hardinge va á presentar su dimision de general en jefe, y que será reemplazado por lord Raglan. Este cambio, si se realiza, no ejercerá influencia alguna en la política.

Publicamos á continuacion la circular que el ministro de Negocios estrangeros ha dirigido con fecha 30 de diciembre último á las diferentes legaciones de Francia.

París 30 de diciembre de 1853.

Señor...

Los asuntos de Oriente toman un aspecto muy grave; por lo cual en los momentos en que las circunstancias imponen nuevos deberes al gobierno de S. M. I., os recordaré los esfuerzos que no hemos cesado de hacer con objeto de prevenir las complicaciones de que se halla la Europa amenazada.

La cuestion de los Santos Lugares mal presentada ó mal comprendida, escitó la inquietud en el gabinete de San Petersburgo; inquietud que intentamos calmar con leales y satisfactorias esplicaciones; nos pareció que un debate de esta naturaleza debia sostenerse lejos de los sitios en que se habia suscitado; mas la Rusia no participó de esta opinion y el príncipe de Menschikoff recibió la orden de marchar á Constantinopla. Sobre este punto me limitaré á decir que si hubiésemos tenido las miras esclusivas que se nos atribuian, si no hubiésemos sostenido con tanta moderacion nuestros antiguos é incontestables privile-

gios, la mision de aquel embajador extraordinario habria bastado para causar un conflicto que supimos evitar.

Terminada la cuestion de los santuarios de Jerusalem, y segun dice el mismo conde de Nesselrode arreglada de un modo satisfactorio, se ha suscitado una nueva dificultad: el príncipe Menschikoff reclamó garantías para el mantenimiento de los privilegios de la iglesia griega. El gabinete de San Petersburgo no establecia hecho alguno particular de la violacion de estos mismos privilegios, y la Puerta por el contrario, confirmaba solemnemente las inmunidades religiosas de sus súbditos cristianos.

Animado del deseo de ver terminada una diferencia que si por una parte tocaba los derechos soberanos del Sultan, tocaba por otra la conciencia de S. M. el Emperador Nicolás, el gobierno de S. M. I. de acuerdo con el de S. M. británica, se ocupó en los medios de conciliar los delicados y complexos intereses que se hallan en juego. El gabinete de San Petersburgo no habrá olvidado el celo y lealtad con que emprendimos tan difícil tarea, y tampoco puede menos de convenir en que la resistencia de la Puerta á acceder á un primer plan de transaccion emanado de la conferencia de Viena no fué la única causa de ver frustrados nuestros buenos deseos.

Durante estas diferentes negociaciones habian tenido lugar hechos muy y muy graves: un ejército ruso habia pasado el Pruth, é invadido en plena paz dos provincias del imperio otomano. Las escuadras de Francia é Inglaterra debieron acercarse á los Dardanelos y desde aquella época, á querer el gobierno de S. M. I., sus fuerzas navales habrian anclado en las aguas de Constantinopla.

Sin embargo si ha juzgado necesario establecer su derecho no ha sido en cierto modo sino para hacer resaltar mas y mas su moderacion. La naturaleza de las relaciones de la Rusia con la Sublime Puerta se habia hecho demasiado anómala para que el estado de la guerra no sucediese al estado de paz, ó para decir mejor, era preciso que las cosas tomasen su verdadero nombre y que la agresion de que habia sido objeto el territorio turco produjese sus consecuencias. Este cambio de la situacion hizo indispensable un nuevo movimiento de nuestra escuadra y á petición del Sultan apareció en el Bósforo el pabellon francés en union con el pabellon británico.

Sin embargo, señor... no renunciábamos á la esperanza de un arreglo, y de acuerdo con el Austria y la Prusia, como lo estábamos ya con la Inglaterra, nos proponíamos aun conseguir la paz. Los representantes de las cuatro potencias han presentado á la Puerta nuevas proposiciones, para cuyo buen éxito no cesaremos de emplear nuestros esfuerzos.

Ningun tratado concluido con la Rusia prohibia á nuestros buques de guerra la navegacion del mar Negro; el tratado de 13 de julio de 1841 si bien cerraba los Dardanelos y el Bósforo en tiempo de paz, reservaba al Sultan la facultad de abrirlos en tiempo de guerra, y desde el dia en que S. A. nos permitió entrar en los estrechos, el del Euxino nos estaba igualmente abierto. Los mismos motivos que por tanto tiempo nos retuvieron en la bahia de Besika detenian nuestra escuadra en la rada de Beikos.

El gobierno de S. M. I. queria mostrar hasta el fin los amistosos sentimientos que profesa á la Rusia, y de no cargar á los ojos del mundo con la responsabilidad de haber agravado un estado de cosas que todos sus miramientos no habian podido modificar; por otra parte se complacia en creer confiado en las recientes comunicaciones del general Casteibajac, que el gabinete de San Petersburgo, satisfecho de una toma de posesion que consideraba como una prenda, no tomaría de ningun modo la ofensiva en la lucha que tan desgraciadamente ha comenzado con la Turquía. Creíamos que bastaba la presencia de nuestro pabellon en las aguas de Constantinopla atestiguando nuestra firme intencion de proteger aquella capital contra un peligro repentino, y no queríamos que su prematura aparicion en sitios mas inmediatos al territorio ruso se tomase por una provocacion.

Sin duda que el estado de guerra hacia posible una colision entre las partes beligerantes, ya por tierra, ya por mar; mas estábamos autorizados para creer que nuestra reserva seria imitada por la Rusia, y que sus almirantes evitarian con igual cuidado que los nuestros, las ocasiones de un encuentro, absteniéndose de medidas agresivas en límites en los que, si hubiésemos podido suponer al gabinete de San Petersburgo animado de diferentes intenciones, nuestra escuadra habria ejercido una vigilancia mas activa.

Asi pues el suceso de Sínope, señor..... se ha verificado contra todas nuestras previsiones; este hecho deplorable modifica la actitud que habríamos deseado guardar.

El acuerdo recientemente llevado á cabo en Viena entre la Francia, el Austria, la Inglaterra y la Prusia ha establecido el carácter europeo de la cuestion que media entre la Rusia y la Puerta. Las cuatro cortes han reconocido solemnemente que la integridad territorial del imperio otomano era una de las condiciones del equilibrio europeo. La ocupa-

cion de la Moldavia y de la Valaquia constituyen un primer atentado contra esta integridad, y no es dudoso que las alternativas de la guerra puedan comprometerla aun mas.

Hace algunos meses el conde de Nesselrode representaba la invasion de los principados del Danubio como una compensacion necesaria á lo que se llamaba nuestra *ocupacion maritima*. A nuestra vez, señor.... creemos indispensable tomar por nosotros mismos la compensacion á que nos da derecho nuestro título de potencia interesada en la existencia de la Turquía y las posiciones militares ocupadas ya por el ejército ruso. Nos es necesario una prenda que nos asegure el restablecimiento de la paz en Oriente, con condiciones que en nada alteren la distribucion de las respectivas fuerzas de los grandes Estados europeos.

El gobierno de S. M. I. y el gobierno de S. M. B. han decidido en su consecuencia que sus escuadras entren en el mar Negro combinando sus movimientos de modo que impidan á las fuerzas navales rusas atacar de nuevo el territorio y el pabellon otomano.

Los vice-almirantes Hamelin y Dundas recibirán la orden de comunicar á quien corresponda el objeto de su mision, y nos complacemos en esperar que este paso leal prevendrá conflictos que no podríamos ver sin gran pesar. Lo repito, el gobierno del emperador no tiene mas objeto que contribuir á que ambas partes beligerantes cesen en sus discusiones, mediante condiciones honrosas; y aunque las circunstancias le obligan á ponerse en guardia contra temibles eventualidades, espera que el gabinete de S. Petersburgo, que tantos ejemplos de prudencia ha dado, no querrá esponer á la Europa, apenas vuelta en sí de las últimas convulsiones, á catástrofes que la alta razon de los soberanos ha sabido evitarle hace ya muchos años.

Os autorizo para leer esta comunicacion á M.

Firmado *Drouin-de-Lhuys*.

Montpeller 11 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 9 de enero.

«El *Monitor* de esta mañana anuncia que el Emperador ha recibido al príncipe de Chimay, quien le ha entregado una carta particular del Rey de los belgas.

—El *Times* dice que las condiciones que pone la Puerta para el ajuste de la paz, son únicamente la evacuacion de los principados y la revision de los tratados.

—Los periódicos alemanes continúan declarando que el gobierno ruso se muestra invariable en sus proyectos ambiciosos.»

Paris 10 de enero.

«Un parte de Berlin, fechado ayer 9, anuncia que la segunda Cámara ha tenido una sesion secreta para discutir una comunicacion del gobierno, relativa á la adquisicion por la Prusia de un puerto militar.

—El *Lloyd* de Viena dice en un artículo que el Austria no abandonará su antigua política, cuyas miras son la conservacion de la Turquía.

—La *Patria* participa que toda la prensa estrangera está de acuerdo en representar á la Rusia con deseos de perseverar en la via que tan deplorablemente ha adoptado.

—Escriben de Portsmouth que el gobierno inglés hace armar en este momento los buques que deben enviarse al golfo pérsico.

—Consolidados 92 3/8, en baja de 2/8.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: «Ayer circuló el rumor en Montpeller de que un parte eléctrico anunciaba la declaracion de guerra. Varias personas se presentaron á esta redaccion para adquirir datos sobre este particular.—Esta noticia hasta el presente carece de fundamento, y parece al contrario que en la Bolsa de Paris se tenían esperanzas, sino de paz, al menos de un nuevo aplazamiento de ruptura entre los gobiernos de Francia é Inglaterra y el de Rusia.—Ignoramos en que se fundan estas esperanzas, y únicamente nos escriben de Paris que M. de Kisseleff, embajador de Rusia, estaba á punto de despedirse, pero que el Emperador le habia invitado á esperar la contestacion de su gobierno á las últimas proposiciones de que ha sido portador M. de Reizet.—Si este último hecho es exacto, se encontrará en él una prueba del vivo deseo de conciliacion de que no ha cesado de estar animado el Emperador.»

E. R.—MAGIN CORNET.